

# Sección Judicial

## ▲ REMATES

### **SOTELO YOLANDA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)**

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 16 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata, hace saber que en los autos "Sotelo Yolanda s/Incidente concurso/Quiebra (Excepto Verificación)". Exp. N° MP-40536-2022, hace saber que la Martillera Florencia Moreno, Reg. 3377 (cel. 2235 765806) rematará el 100 % del bien automotor Marca Peugeot Modelo: FS - 206 X-Line 1.4 5P, Sedan 5 Puertas, Motor Peugeot N°: 10DBS80016931, Chasis Peugeot N° 8AD2AKFWU9G026684, Modelo 2008, Dominio HJV543. Día y horario de inicio de la puja virtual: 7 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00. Exhibición: 29 de mayo de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. en el domicilio de calle 9 De Julio N° 5649 de Mar del Plata. Precio de reserva de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$52.000). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial n° 61029060137 CBU 01404238 27610290601378. Acta adjudicación: Se llevará a cabo el día 5 de julio de 2024 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado sito en Alte. Brown N° 2241 de la ciudad de Mar del Plata, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer la sindicatura, la martillera y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Vehículo Municipalizado (\$93.624,87 al 13/07/2023). Saldo de precio: deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito en garantía. Comisión martillero: (10%) del precio de venta, más el 10% en concepto de aportes previsionales, monto que deberá ser depositado dentro de los tres días de aprobada la subasta. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Datos ampliatorios Acreditación de postores: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. Devolución de los depósitos en garantía: (art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. por Ac. 3875) a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Se deja aclarado que la publicación edictal se llevará a cabo sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (argts. artículos 89 y 273 inc. 8 de la L.C. y Q). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **GOMEZ MARCELO HORACIO C/MEDERO LORENA MARCELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bragado, Secretaría Única, hace saber que la Martillera Andrea Del Pópolo, subastará electrónicamente el 100 % del automotor dominio ELA 959. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Se INICIA LA SUBASTA EL DÍA 26/4/2024 A LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 13/5/2024 A LAS 11:00 HORAS. Base: \$350.000. Depósito en Garantía: \$17.500 (5 % de la base). El depósito deberá estar acreditado en la cuenta judicial con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio del acto de subasta. Número de Cuenta: 6435-027-0513493/2, CBU 0140317427643551349328 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Bragado, CUIT: 33-99924210-9. Los interesados deberán encontrarse inscriptos como usuarios en el portal con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta. Aprobada la subasta, el saldo de precio deberá depositarse en la cuenta judicial

de autos, dentro del término de cinco (5) días. Una vez depositado el importe del precio, el martillero y el adjudicatario deberán comparecer el día 28 de mayo de 2024 a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo por videoconferencia en forma remota con la intervención de las partes, asistidas por sus letrados patrocinantes y previa exhibición de su documento de identidad. A tal fin, hágase saber a los citados que deberán denunciar cada uno de ellos una casilla de correo de electrónico, en donde se cursaran las invitaciones correspondientes para poder materializar la audiencia, recomendándose asimismo que el profesional denuncie un celular de contacto. El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Al igual que el 10 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % de aportes previsionales y 1,2 % de sellado de boleto. Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto de la subasta, la venta no se formalizare y se ordenare un nuevo remate, este último será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo, debiendo tramitar el cobro del importe resultante de la liquidación que al efecto se practique por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto las sumas que el postor antedicho hubiere entregado (art. 585 del CPCC). Deuda del Impuesto automotor al 19/03/2024: \$23.057,75. Las deudas por impuestos provinciales y municipales que existieren serán afrontadas con el precio obtenido en subasta, y las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión a cargo del comprador. Se deja constancia que se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. La exhibición del automotor sera el 15/04/2024 de 16 hs. a 18 hs. en calle Río Negro 25 de Bragado. La presente se ordena en expte N° 31138 caratulado "Gomez Marcelo Horacio c/Medero Lorena Marcela s/Ejecución Prendaria". Bragado, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

**DI CROCE Y LOZANO S.R.L. C/AGROMAS DEL SUDESTE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Di Croce y Lozano S.R.L. c/Agromas del Sudeste S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", N° 61583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del siguiente automotor: Dominio AD 242 KR, marca Chevrolet, modelo S10 2.8TD 4X4 LTZ A/T. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo Enrique Roo, Mat. 279 del CMCP, domicilio constituido en 61 N° 2685, 2º C de Necochea, Tel. 02262-528600, Correo Elec. marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de Reserva: pesos Trece Millones Seiscientos Quince Mil (\$13.615.000). Depósito en Garantía: pesos Seiscientos Ochenta Mil Setecientos Cincuenta (\$680.750), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0522957/9, CBU: 0140354927617752295791, (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra en el depósito judicial de la Sub DDI de Lobería, en buen estado de conservación, se puso en marcha, no posee cricket, conforme surge del mandamiento de constatación de fecha 15/2/2024. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Exhibición: 06/05/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: [https://youtu.be/\\_YaGH1AGuvw?si=IXcsTNLzsRc\\_gW9m](https://youtu.be/_YaGH1AGuvw?si=IXcsTNLzsRc_gW9m). Fecha limite de acreditación de postores: 10/05/2024 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/05/2024 10:00 HS. FINALIZACIÓN 29/05/2024 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 05/06/24, 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar)), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de abril de 2024. Sanchez Jauregui German Alberto, Secretario.

abr. 18 v. abr. 19

**DI CROCE Y LOZANO S.R.L. C/AGROMAS DEL SUDESTE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Di Croce y Lozano S.R.L. c/Agromas del Sudeste S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", N° 61583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del siguiente automotor: Dominio AF 258 OZ, marca Toyota, modelo Hilux 4X2 DC SR 2.4 TDI 6 MT. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo Enrique Roo, Mat. 279 del CMCP, domicilio constituido en 61 N° 2685, 2º C de Necochea, Tel. 02262-528600, Correo Elec. marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de Reserva: pesos Diecinueve Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos (\$19.497.500). Depósito en garantía pesos: Novecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$974.875), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0522956/4, CBU: 0140354927617752295647, (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra en el depósito judicial de la Sub DDI de Lobería, en buen estado de conservación, no se logró poner en marcha, posee un pequeño choque en la parte delantera del lado del conductor. No posee rueda de auxilio ni cricket. No se pudo visualizar número de motor, conforme surge del mandamiento de constatación de fecha 15/2/2024. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Exhibición: 06/05/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/el4hfeu3et4?si=6-0EwdSEQg1pJmVT>. Fecha limite de acreditación de postores: 10/05/2024 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/05/2024 10:00 HS., FINALIZACIÓN: 29/05/2024 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 05/06/24, 12:45 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft

Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de abril de 2024. Sanchez Jauregui German Alberto, Secretario.

abr. 18 v. abr. 19

**DI CROCE Y LOZANO S.R.L. C/AGROMAS DEL SUDESTE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Di Croce y Lozano S.R.L. c/Agromas del Sudeste S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", Nº 61583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del siguiente automotor: Dominio AE 772 GF, marca Volkswagen, modelo Delivery 11.180. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo Enrique Roo, Mat. 279 del CMCP, domicilio constituido en 61 Nº 2685, 2º C de Necochea, Tel. 02262-528600, Correo Elec. marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de reserva: pesos Veinte Millones Ciento Dos Mil Novecientos (\$20.102.900). Depósito en garantía pesos Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco (\$1.005.145), que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-0522955/0, CBU: 0140354927617752295500, (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra en el depósito judicial de la Sub DDI de Lobería, en buen estado de conservación, no se logró poner en marcha, conforme surge del mandamiento de constatación de fecha 15/2/2024. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Exhibición: 06/05/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: [https://youtube.com/shorts/cweUpu\\_XkBM?si=UwHbELZwXOXubC\\_Z.Fech](https://youtube.com/shorts/cweUpu_XkBM?si=UwHbELZwXOXubC_Z.Fech). Fecha límite de acreditación de postores: 10/05/2024 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/05/2024 10:00 HS., FINALIZACIÓN: 29/05/2024 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 05/06/24 12:15 hs, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 19

**DI CROCE Y LOZANO S.R.L. C/AGROMAS DEL SUDESTE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Di Croce y Lozano S.R.L. c/Agromas del Sudeste S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", Nº 61583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del siguiente automotor: Dominio AE 865 SD, marca Toyota, modelo Hilux 4x2 DC SRV 2.8. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marcelo Enrique Roo, Mat. 279 del CMCP, domicilio constituido en 61 Nº 2685, 2º C de Necochea, Tel. 02262-528600, Correo Elec. marcelo@inmobiliariaroo.com. Precio de reserva: pesos Veintidós Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos (\$22.799.500). Depósito en garantía pesos Un Millón Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$1.139.975), que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-0522954/5, CBU: 0140354927617752295456, (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra en el depósito judicial de la Sub DDI de Lobería, arranco en puesta en marcha, buen estado de conservación, no posee goma de auxilio, no se pudo visualizar número de motor, conforme surge del mandamiento de constatación de fecha 15/2/2024. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Exhibición: 06/05/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/H3IbU1cDmBM?si=xlxe9AzDaN-3XA1t>. Fecha límite de acreditación de postores: 10/05/2024 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 15/05/2024 10:00 HS., FINALIZACIÓN 29/05/2024 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 05/06/24 12:30 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de abril de 2024. Sanchez Jauregui German Alberto, Secretario.

abr. 18 v. abr. 19

**PRESTAR S.A. C/BORREGO SOLEDAD S/COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 7, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Constanza Canero Coleg. 2035 CMBB, en autos: "Prestar S.A. c/Borrego Soledad s/Cobro Ejecutivo", Expte. 74673, subastará electrónicamente el siguiente 100 % del inmueble matrícula 78.266 (007) Nom. Ctral.: C.: II, S.: B, Ch.: 186, Qta.: F, M.: 186-T, P.: 7; Partida: 007-154.723 ubicado encalle Roberto J. Payro esquina Ovaldo J. Ochoa de Bahía Blanca. Estado desocupado. FECHA INICIO 10 DE JUNIO 2024 11:00 HS., FINALIZANDO EL 27/06/2024 11:00 HS. Exhibición 29/05/2024 de 9 a 10 hs. Base: Establécele la suma de \$1.600.000 (2/3 partes de la valuación fiscal). Depósito

en Garantía: 5 % s/base: \$80.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el depósito en garantía como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos n° 573045/4, cuyo CBU 0140437527620657304547 CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señal: Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá acreditar al momento de suscripción del acta adjudicación, el pago de la señal que se fija en el 10 % del precio obtenido, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. El importe que se haya abonado como depósito en garantía pasará a conformar la señal referida en el párrafo que antecede, debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. Comisión: 4 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador que la integración de la misma deberá ser efectuada con antelación a la suscripción del acta correspondiente (conf. art. 54 apartado IV y 71 de la Ley 10973). Saldo de: deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). Audiencia de adjudicación (art. 38): Fijese la audiencia de adjudicación para el día 10 de julio de 2024 a las 12:00 horas. Se llevará a cabo en la sede del Juzgado Estomba 32/34, 2do. Piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, señal, pago comisión aportes y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Devolución de depósitos en garantía: cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Quien resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de treinta días de aprobado el acto de subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengados con posterioridad a dicha fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al correo electrónico de la martillera: [constanzacaneropropiedades@gmail.com](mailto:constanzacaneropropiedades@gmail.com) Teléfono 291-5086500. Bahía Blanca, de abril de 2024. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nueva de la ciudad de Bahía Blanca y en el Portal de Subastas Electrónicas de la página web de la SCBA. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.

abr. 18 v. abr. 22

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5280 (I.P.P. N° 10-00-024953-21/00, Juzgado de Garantías N° 6 y registro de Cámara N° 1147/2022) seguida a Rodrigo Lautaro Cabral por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO LAUTARO CABRAL, DNI N° 43.509.423, argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 2 de junio de 2001 en el partido de Merlo, con prontuario correspondiente a la Dirección de Antecedentes Penales de esta Provincia N° 1615874 AP y expediente alfanumérico O4867538 correspondiente al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; a fin que comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenar su Comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase por contestada la vista conferida por la Unidad Funcional de Defensa N° 7 Deptal., habida cuenta que el causante pese a tomar contacto con su Defensa hasta el día de la fecha no ha acompañado las constancias que acrediten las tareas comunitarias pautadas, desconociéndose además su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Rodrigo Lautaro Cabral, DNI N° 43.509.423, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Póngase en conocimiento lo dispuesto precedentemente de la Defensoría interviniente N° 7". Fdo.: 22/03/2024- 12:33:41, Moralejo Rivera Mariela Susana, Juez. Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente.

abr. 11 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - EL Juzgado de Familia No. 2 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Grondona Susana c/Amaya Sadornil David s/Materia a Categorizar", a cargo de la Dra. María Silvina Lazcano, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Glenda Varasso del Juzgado de Familia No. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín No. 3544, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. AMAYA SADORNIL DAVID a que se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación. Gimenez Escobar Emiliano, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 11 de marzo de 2024, se ha abierto el Concurso Preventivo de FRIEDEN ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71679847-6, habiendo sido designado síndico el Cr. Gaston Fernando Pacheco, con domicilio en calle 45 N° 962 planta baja de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 11 a 14 hs. y de 17 a 20 horas., a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 31 de mayo de 2024 al mail: [pachecogf@hotmail.com](mailto:pachecogf@hotmail.com), los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que

podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado. Observaciones a los créditos se podrán presentar al síndico hasta el día 14 de junio de 2024. Se deja constancia que el 5 de agosto de 2024 y el 17 de septiembre de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 13/03/2025 a las 10:00 horas. La Plata, abril de 2024. Dra. María Laura Gilardi. Secretaria.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, en la Causa Nro. Causa N° 8606 (IPP 07-00-046720-21, Sec. de Gestión 3983/2021), "Montesino Marcos Marcelo s/Amenazas", notifica a MARCOS MARCELO MONTESINO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 33368334, argentina, hijo de Mario Fernando Montesino y de Marta Erlinda Roldan, nacido 30/05/1987, en la Localidad de Localidad de Nacimiento y con último domicilio conocido en Real: Calle Mendoza Nro. 1066 Rafael Calzada de la resolución que a continuación se transcribe: "Cítese a Marcos Marcelo Montesino... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El JCYC N°4 de Morón, el ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de SOSA GARCIA AMALIA CAROLINA, DNI 29077805 domicilio en Güiraldes N° 370, Merlo, en autos "Sosa Garcia Amalia Carolina s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 34645-2023. Verif. hasta 3/5/24 ante CPN María Verónica Ceballos, en Sarmiento 848, 5° C, Morón, Tel. 114435-5795. Verif. virtual en estudio.vcct@gmail.com. Inf. Indiv. 21/8/24. Inf. Gral.: 20/9/24.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CÉSAR DARÍO CASTELLO -argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1970; DNI N° 21.940.587, hijo de Juan Carlos y de Graciela Beatriz Paz-, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020), "Castello César Darío s/Amenazas Agravadas". Como recaudo legal se transcribe, en lo pertinente, el auto que así lo ordena: "C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020). "/mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica en su escrito último, cítese a César Darío Castello... por el término de cinco días, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". 9/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri. Secretaría.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS MARTÍN FIERRO, DNI N° DNI 29233437, con último domicilio registrado en la causa real: calle La Paz Nro. 3768 Luján Barrio Los Paraisos, hijo de María Luisa Cataldo y de Antonio (F), con fecha de nacimiento 29/12/1981; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-2070-2021-5245 "Fierro Cataldo Lucas Martín s/Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Amenazas Calificadas por El Uso de Arma", que se le sigue por el delito de Amenazas Calificadas, Resistencia a la Autoridad, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, de abril de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 100, cítese por cinco días al encausado Fierro Lucas Martín para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 16900 seguida a REAL MARCELO MAXIMILIANO por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 16900 seguida a Real Marcelo Maximiliano por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Causa N° 16900 - IPP 08-00-024986-23, Juzgado Correccional N° 2. Mar del Plata, 1 de marzo de 2024. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 27/12/2023, ordénase la realización de las siguientes medidas: 1) Cúmplase con lo normado por el art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.479, art. 79-, fíjase la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco (\$6.735.), en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio. 4) Déjese sin efecto la audiencia de debate oportunamente designada para el día 9 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas (Aud. reg. n° 49135/SIGA)". Fdo. Ana María Fernández. Juez Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, en la causa Nº 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión Nº 5021/2019), "Giménez Braian Leonel y Sánchez Ian Darío s/Tenencia de Arma de Guerra", notifica a IAN DARÍO SÁNCHEZ, argentino, soltero, nacido en la Capital Federal, el 6 de febrero de 1993; hijo de Raúl Sánchez y de Carmen Marín, de la resolución, cuya parte pertinente a continuación transcribo: "C. Nº 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión Nº 5021/2019). //mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, cítese a Ian Darío Sánchez... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y ordena su Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos Esteban Gualtieri, Juez. Secretaría, fecha de firma digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Lesiones Leves Agravadas", I.P.P. Nº 04-00-001955-22/00 se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 9 de abril de 2024. (...) Por ello, Resuelvo: I. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, con último domicilio conocido en calle Flor de Loto S/N Barrio San Jorge de Lujan (B), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria Nº 04-00-001955-22/00, en trámite ante la U.F.I. Nº 6, a cargo de la Dra. María Fernanda Sanchez, que ha sido citado a la audiencia del art 308, debiendo comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 6, sita en calle Comandante Escribano Nº 226, dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del CPP). II. Notifíquese y líbrese el correspondiente edicto". Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junín, 9 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 4006 seguida a Pablo Andrés Martínez y otros por el delito de Hurto del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a PABLO ANDRÉS MARTÍNEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 del mes de julio del año 1988 en la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 36.981.622, estado civil soltero, hijo de Luciano Martínez e Isabel Josefina Almirón, con último domicilio conocido en la calle Gibraltar Nº 2348 -casa del fondo- de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2024. I... II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa, y toda vez que el causante Pablo Andrés Martínez no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Andrés Martínez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de...". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón y Larroque, edificio Tribunales, 4to. piso, sector "E", de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NESTOR DAMIÁN OJEDA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: soltero, empleado, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de septiembre de 1985, titular del DNI Nro. 31.784.298, hijo de Serafín Ojeda y de Herminia Coronel y con último domicilio conocido en la calle 437 Nro. 950, entre 420 y diagonal Los Tilos, de la localidad de Florencio Varela, partido de Quilmes, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 9632 (I.P.P. nro. 0700-4868-21), caratulada "Ojeda Nestor Damian s/Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Mediar Violencia de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital por recibido el escrito que antecede, en virtud de lo expuesto por la fiscalía actuante y la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de la citación cursada al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Nestor Damian Ojeda, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 4677 (I.P.P. Nº 13-00-10902-17), seguida a ARIEL ALBERTO BARRIENTOS, por el delito de Encubrimiento, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2024. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa Nº 4677 seguida a Ariel Alberto Barrientos por el delito de Encubrimiento, de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2º, 67 inc. e) del Código Penal y 277 inc. 1º apartado c) del C.P.P. II.- Sobreser total y definitivamente a Ariel Alberto Barrientos, de nacionalidad argentina, nacido el día 18/10/1986 en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Rosa Opar, de estado civil soltero, titular del DNI 32.770.753, por el delito que le fuera atribuido, ocurrido el día 18 de abril de 2017, en la localidad de San Francisco Solano, del partido de Quilmes, conforme arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del

C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con captura dispuesta sobre el imputado Ariel Alberto Barrientos. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Ariel Alberto Barrientos, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español Jueza, hace saber que con fecha 26/02/2024, se ha decretado la Quiebra del Sr. IBARRA SERGIO ABEL, DNI N° 31135590, con domicilio real en calle 159 N° 2332 de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 5 de julio 2024 al Síndico Cr. Ricardo Javier Mendez mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. Presentación del Informe Individual 6 de septiembre de 2024, Informe General 23 de octubre de 2024. Quilmes, 08 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - En causa N° 970-2020, I.P.P N° 03-02-003941-17 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Gribaudo Silvana Andrea, Cabral Maira Ayelen s/Lesiones Leves", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada CABRAL MAIRA AYELEN, cuyo último domicilio conocido era en calle 37 N° 365 de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, provincia de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 970-2020 I.P.P N° 03-02-3941-17 y en consecuencia Sobreseer totalmente a la nombrada Cabral Maira Ayelen y Gribaudo Silvana Andrea, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Leves", previsto y penado en el art. 89 del C.P... Notifíquese...".

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial nro. 8 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de fecha 08/11/23 de MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ, DNI 33.646.783, CUIL 27-33646783-2, en autos "Rodríguez María Fernanda s/Quiebra (Pequeña)" N° de Expediente MP-25745-2023. Se hacer a la fallida y a terceros que deben entregar al síndico los bienes de aquella, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 17/05/24 ante la C.P.N. Mónica Cristina Pompilio en San Luis 2478 de Mar del Plata en días lunes a viernes de 9 a 15 hs. Con turno previo (tel. 223-4569075 / estudiodiezyasoc@gmail.com). Acompañar solicitud y documentación en formato papel y digital (pdf). Fecha presentación Informe Individual 17/06/24. Fecha presentación Informe General 02/08/24. Mar del Plata, 25 de marzo de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima: JUAN JOSÉ MENENDEZ en causa nro. 19418 seguida a -Zampelli Tiago por el delito de Robo Calificado- la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de abril de 2024. ///del Plata, 9 de abril de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.956 seguida a -José Germán Bisagno por el delito de Robo en Grado de Tentativa- del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JOSÉ GERMÁN BISAGNO, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Guillermo Bisagno Trieste y de Norma Ester Corso, titular del DNI N° 31.189.452, nacido el día 15 de junio de 1980 en la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Zelada N° 1046 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2024. I.- Por recibida la presentación electrónica, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados a la presente causa y lo manifestado por la defensa particular, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Germán Bisagno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024. Saez Laura Vanesa, Secretario.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de

Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-158-2023 (IPP n° 02-01-000001-2023/00), caratulada: "Sigoli Jorge Raul s/Lesiones Leves Agravadas y Amenazas en Concurso Real y Desobediencia (Arts. 55, 89, 92 en relación con el Art. 80 Incs. 1 y 11 y 149 bis y 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de JORGE RAUL SIGOLI, con DNI 30015351, instruido, nacido en Tres Arroyos, el 14/06/1983, hijo de Jorge Raul y de Elisa Victoria Alderete, con último domicilio conocido en calle San Luis Nro. 1170 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. (...)". Fdo. 09-04-24. Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CESPEDES DENIS SAUL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 35154040, hijo de Gladis Carina Romero, y de Hermindo Céspedes, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Caseros Nro. 2165 Máximo Paz, Cañuelas, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-840-23, causa registro interno n° 7781, seguida a Céspedes Denis Saul, en orden al delito de Encubrimiento calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma. Por recibida las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Céspedes Denis Saul ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese a la inculsa librándose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Céspedes por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, con asiento en la calle 27 N° 576 de Mercedes, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FERNANDO DAVID FARJI, DNI 23003606, con fecha 25/03/24. El síndico interviniente contador José Manuel Montaña con domicilio electrónico 20107477250@cce.notificaciones. Póngase a disposición del síndico interviniente los bienes de la deudora, por parte del fallido y de terceros (art. 107). Hágase entrega a la sindicatura, de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que en su defecto se reputarán ineficaces. En los términos del artículo 103, se prohíbe al deudor ausentarse del país sin la correspondiente autorización judicial previa. El presente será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y diario La Actualidad de Mercedes, con el alcance establecido en el art. 89 de la LCQ., sin previo pago. Mercedes, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza- a LAUTARO ARIEL GARRIDO, con DNI N° 45.619.778, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, changarín, nacido el 5 de mayo de 2004 en San Francisco Solano, con último domicilio conocido en la calle Benteveo N° 2282 de San José, partido de Almirante Brown, hijo de Noemí Beatriz Garrido y de Daniel (desconociendo apellido), identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el prontuario n° O 5926152 y en el Registro de Antecedentes Penales de la Provincia de Buenos Aires con el N° 1683951, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. 07-00-068939-23/00, caratulada: "Garrido Ariel Lautaro s/Robo Simple en Grado de Tentativa -11211-" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de abril de 2024. Dada la incomparecencia del imputado Ariel Lautaro Garrido y la imposibilidad de ubicar al mismo, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 9 de abril de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Azul, del Departamento judicial de Azul, a cargo del Dr. Jose Federico Peña, Secretaría Única, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, informa que en autos caratulados "Martinez Marcelo Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.115, el día 5 de septiembre de 2023, se dictó la apertura del trámite de Quiebra del Sr. MARTINEZ MARCELO OMAR, DNI N° 23.334.521, con domicilio real en calle Pellegrini s/n, barrio Marín de la localidad de General Alvear, provincia de Buenos Aires; disponiéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 2024. Síndico: Cr. Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle Bolívar N° 963 Depto. A de Azul, tel: (wsp) 02281-15546244. La verificación podrá ser personal, los días lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas o por medios electrónicos. Asimismo, hágase saber a los acreedores y al concursado que las insinuaciones y/o observaciones a los créditos podrán enviarse a la casilla de mail, estudiozaragoza@hotmail.com, debiendo adjuntarse en formato PDF el pedido verificadorio y los títulos justificativos en otro archivo de idéntico formato indicando en el asunto el nombre del expediente. Hágase constar ésta circunstancia en la publicación edictal. b) Los acreedores deberán formular sus impugnaciones y observaciones a la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 34,1° parr. y 200 LCyQ hasta el 9 de mayo del 2024. 8) La interceptación por las empresas encargadas de la recepción y distribución de correspondencia dirigida al fallido, debiendo ser entregada al síndico (art. 88 inc. 6° L.C.Q). A tal fin oficiase a Correo Argentino y hágase saber en los edictos. A efectos del pago del arancel se denuncia cuenta titular del síndico: Cta. Cte. en \$3255-9 120-1, CBU N°: 007012002000003255913, Banco Galicia Sucursal Azul. CUIT: 20-22539518-8. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial, sin previo pago, conforme a lo previsto en el inciso 8) del art. 273 de la Ley 24.522, haciéndose saber esta resolución. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 19

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados, "Arriola Stella Maris y Otro/a c/Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. nro. 73002, cita por diez días a Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento, ubicado la ciudad Monte Hermoso, Circunscripción II, Sección A, Parcela 13, Partida 126-2801, inscripto al F° 1. de año 1948, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial local. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA hace saber que el día 17 de mayo de 2024, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° RSC-474-2024 del 21 de marzo de 2024. correspondiente al periodo 1974/2015, inclusive, organizados en 915 legajos, en un total de 13699 causas. De los cuales, corresponden al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 y N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de La Plata. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 36 N° 879 de la ciudad de La Plata. Correo electrónico: prodecivil-lp@jusbuenosaires.gov.ar Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaría, La Plata 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS GABRIEL LEIVA en las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00) ambas del registro de éste Juzgado, DNI n° 45.438.612 con último domicilio en la calle Uruguay 1872, pasillo al fondo, de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en Rebeldía y se ordene su Comparendo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.), en el marco de las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00), que se le siguen por los delitos de Hurto Agravado por Escalamiento y Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, atento el estado de la presente causa, no habiendo comparecido el imputado a la citación oportunamente dispuesta, así como tampoco ha sido posible dar con el paradero del encausado conforme surge de los distintos informes obrantes en autos, como así también lo manifestado por la defensa oficial, por cuanto no pudo ser habido en el domicilio que surge de autos; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en rebeldía y se ordene su comparendo compulsivo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaría. Secretaría, 9 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-055976-22/00 caratulada prima facie "Alderete Spaletti Hector Omar s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. GARCÍA ELADIA ELISA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. García Eladia Elisa, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), líbrese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 1693/2022 I.P.P N° 03-02-008853-22 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -Rodríguez Nicolas Angel, Celie Agustin Emiliano s/Robo-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado CELIE AGUSTIN EMILIANO, cuyo último domicilio conocido era en calle 43 N° 570, de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. A despacho la presente Causa N° 1146-1693-2022, caratulada "Rodríguez Nicolas Angel, Celie Agustin Emiliano s/Robo", agréguese la notificación de los encausados de fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, y habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, en fecha 11/6/2023 y 03/2/2023 respectivamente y conformidad a lo dispuesto en los arts. 500, 530 y 533 2do. del C.P.P., practique el actuario el cómputo de la pena y liquidación de costas procesales. Señor Juez: Informo a V.S., Primero: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 1146-1693-2022, surge de

la misma, que en fecha 12/01/2023, se condenó al encausado Rodriguez Nicolas Angel y al encausado Celie Agustín Emiliano a la pena de pena de dos meses de prisión efectiva, declaración de reincidencia, y el pago de costas procesales, la que notificada a las partes, en fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, sin que se haya interpuesto remedio recursivo alguno, quedó firme y consentida; Segundo: Asimismo, atento el carácter efectivo de la pena impuesta, surge que el condenado Rodriguez Nicolas Angel y el condenado Celie Agustín Emiliano fueron aprendidos en autos, en fecha 6/12/2022, permaneciendo ininterrumpidamente privados de su libertades hasta la fecha el día 3/2/2023 que se resolviera ordenar la libertad a partir del 6/2/2023, por el beneficio de la Excarcelación por haber cumplido en prisión preventiva la pena impuesta por sentencia no firme. Que consecuentemente, no les restan cumplir pena. Tercero: Finalmente informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar a los obligados Rodriguez Nicolas Angel y Celie Agustín Emiliano al pago, la suma de pesos (\$2501), suma que no ha abonado, no existiendo en autos, constancia de haber ordenado anotar medida cautelar alguna". Es todo cuanto debo informar a V.S. "Dolores, 29 de junio de 2023. I) Apruébese el cómputo y vencimiento de pena, y liquidación de costas procesales, efectuados por la Actuaría. Notifíquese el presente a las Partes Técnicas en la forma de ley, y a los imputados por oficio a la Comisaría de su domicilio, intimándose al mismo al pago de las costas procesales. Fecho, firme que quede, practíquense las comunicaciones de ley, y no restando pena a cumplir prescindase de la remisión al Juzgado de Ejecución. ...Notifíquese...". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber por 5 días en autos: "Emaco S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 669/24)" que el 11.03.2024 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de EMACO S.A. (CUIT 30-51628422-2) inscrita en la IGJ el 17.9.68 bajo el Nº 3055, Fº 272 del Lº. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el síndico Estudio Przybylski, Estrugo & Asoc. (dom. Lavalle 1527 8º 34 CABA, te.: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Emaco S.A., formulada por (identificación del insinuante)". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal -si corresponde- mediante depósito o transf. a Jacobo Mario Estrugo, CUIT 20-12587387-2 Banco Nación Argentina, Suc. Flores, CBU 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. Fdo. Rodrigo Jaime. Secretario Ad-hoc.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA comunica por cinco días en autos "Super Central S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte. 15225/2021), que el 6/3/2019 se presentó en concurso de SUPER CENTRAL S.A. inscrita IGJ 13/04/2007 Nº 5950 L 35 Tº Soc. por Acciones, CUIT 30-71011363-3, domicilio social en Av. Córdoba 2216, piso 7º "C" de CABA. El 7/03/2024 se decretó su Apertura designándose a la sindicatura "Estudio Esquenazi-Pazos Contadores Públicos", domicilio Plaza 2176, CABA, tel.: 11-4428-0100 y 11-4044-8868, estudiosesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRIENTOS GUSTAVO EMMANUEL, poseedor del DNI Nº 34465437; nacido el 01/03/1989, hijo de Julio y de Mirtha Beatriz Palacios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0701-5429-19 (Registro Interno Nº9276), caratulada "Barrientos Gustavo Emmanuel s/Hurto Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte Nº 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 24/05/2023 en el marco de la causa "Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020)", se ha decretado la quiebra de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Sindicatura actuante Martinolli Garcia Tayar Barrios, hasta el día 31/05/24, Presentación el Informe Individual 12/07/24 y 06/09/24 del informe general. Arancel verificadorio 10 % del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La verificación se realizara en forma digital, debiendo los insinunates por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación, documentación tendiente a la acreditación de la personería y constancia de pago del arancel verificadorio al correo electrónico estudio.tayar@gmail.com. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-068203-23/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MANZUR ALOISE GUILLERMO JAVIER (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata. Autos y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer la desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As. 2- [...] 3- Notifíquese mediante oficio a Manzur Aloise Guillermo Javier de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP). [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra"

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELIAS CRISTOPHER GOMEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19328-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Simple en Concurso Real con daño, Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "No habiendo la defensa aportado en el plazo estipulado algún dato concreto que permita ubicar al imputado Gómez a los efectos de corroborar su sujeción al proceso, y teniendo en consideración lo que surge de los informes policiales de fecha 27 de febrero y 27 de marzo del corriente año, y del informe labrado por la Actuaría en el día de la fecha, en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: :Se cita y emplaza al encausado Elias Cristopher Gomez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 11 de abril de 2024. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Matías Mariano Deane, cita y emplaza a CECILIA DEL CARMEN BRAVO, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1991 en Isidro Casanova, indocumentada, hija de Víctor Hugo Bravo y de Rosa Beatriz Silva, con ultimo domicilio conocido en la causa en la calle Barragán Nro. 2861 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de los prontuarios Nro. O5750691 del Registro Nacional de Reincidencia y AP1674514 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 1774/23-297 caratulada: "Bravo Cecilia Del Carmen, Heredia Mariana Soledad, Quintana Victor Omar s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Justo, 5 de abril de 2024. Por recibido el escrito electrónico que antecede y en atención al estado de autos, previo a resolver, habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde reside la imputada Cecilia del Carmen Bravo, cítesela por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P.". Fdo.: Matías Mariano Deane, Juez. Secretaría, abril de 2024. Deane Matias Mariano, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Doctor Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única, a cargo del Doctor Facundo Peralta Mariscal, sito en la calle Ituzaingó 340, 3º Piso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 21, Parcela 2A, Designado según plano 57-163-45 como lote 2 de la manzana F, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en el Folio 647 año 1943, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el proceso: "GIORDANO OSVALDO JUAN c/Sucesores de Gaynor de Leslie Alicia s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nro. SI-47560/2016, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Peralta Mariscal Facundo, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a los herederos de MANUEL MARTINEZ y RICARDO MARTINEZ por edicto, los que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata, para que en el plazo de diez días se presenten en los autos caratulados: "Pereyra De Quintana Rosa Mabel c/Schmidt De Martínez Ana y Otros s/Cumplimiento de Contrato de Escrituración", (Expte. Nro. 75.679), a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, de marzo de 2024. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados "Bruna Leticia Betiana c/Schachinger De Tascon Erna y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 75490, cítase a los herederos de ANGEL ALBERTO TASCÓN y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Mz. 293 N, Parcela 1, partida 004721-7, matrícula n° 11.794, del Partido de Bahía Blanca, ubicado el lote tanto en la calle Pasteur 899 como en la calle 3 de febrero 417, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes se presente y tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (art. 681 del CPCC). Santecchia María Verónica, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, en los autos caratulados: "Muñoz Carlos Ismael c/Giacomaso Mario Oscar y Otro/a s/Despido", (Expte. N° OL-3745/2021), cita y emplaza por diez días a MARCELA CRISTINA GIACOMASO (DNI 30460767) y SUSANA ISABEL GIACOMASO (DNI 18805946), a fin de que asuman la intervención que les corresponda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 341 C.P.C.y C., 63 ley 11.653). Iturregui Nora Estefania, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo de la Dra. Virginia Persson, en autos caratulados "Rey Irma Eliana c/Pato Gallareta S.A. y Otro/a s/Despido", Expte. 19.663, hace saber a la accionada Giovannini Victoria Agustina, DNI 36.608.132, que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 9 de abril de 2024. Proveyendo a lo solicitado en el escrito acompañado y visto el resultado negativo de las diligencias practicadas, de conformidad con lo normado en el art. 145 y conchs. del CPCC, notifíquese por edictos a la codemandada Sra. GIOVANNINI VICTORIA AGUSTINA de la demanda iniciada en su contra y para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los representen en juicio (art. 341, párrafo 2do. del CPCC). A tal fin, los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Eco de Tandil" de esta ciudad; con la mención expresa de la excepción de pago previo alguno, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 22 de la Ley 11653. Notifíquese el presente en éste acto, con su entrega en forma electrónica, sin necesidad de otro instrumento, ni de formato cédula (art. 143 inc. 1ero. del C.P.C.C.). Dra. Virginia Persson, Juez. Iacaruso Gustavo Adrian, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a presuntos herederos de MARÍA BAUZA DE DE BLASI y/o a quien se considere con derecho sobre el bien a usucapir: Rosalía de Castro N° 6830 de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, lote N° 18 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ.: III de General Sarmiento (hoy XI de Pilar), Secc.: E, Mza.: 18, Parc.: 18 e inscripto bajo la Matrícula N° 112637 Pilar, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Lupo Walter c/Bauza De De Blasi Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga" -Expte. N° SI-47853-2017-, bajo apercibimiento de designar al/la Sr./a Defensor/a de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, marzo de 2024.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Magistrado Suplente, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de Necochea, comunica que en autos caratulados "RAMOS SARDINHA ALFREDO JOSÉ s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° 26764, con fecha 04/04/2024 se ha tenido por presentado el informe final en los términos del art. 218 de la LCyQ. y regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, de acuerdo a las tareas efectuadas, de la siguiente manera: al Dr. Norberto Rodolfo Wagner y Alejandro D. Issin en su carácter de letrados patrocinantes del fallido en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) para cada uno de ellos y los del Dr. Mariano Duffau en su carácter de letrado patrocinante del fallido en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), con más el 10 % en concepto de aportes de ley e IVA en caso que se encuentre oportunamente acreditado en autos; los del Cdr. Arnoldo Herfurth y Jorge Jewkes en la suma de Pesos Ochocientos (\$800.000.-) para cada uno de ellos, los de la Cdra. Rosana Anahí Durante en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), los del Cdr. Horacio D. Iturbe en la suma de Pesos Setecientos Mil (\$700.000.-), todos ellos en su carácter de síndicos intervinientes en autos y con mas 10 % de aportes previstos por las Leyes 10.620 y 13.948 (Arts. 265 al 272 de la ley concursal). Se regulan los honorarios de los Martilleros Rolando Rodriguez en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-). Se aclara que no se produce su traducción a Jus, atento la remisión contenida en el artículo 36 último párrafo de la Ley 14.967 y lo prescripto por el art. 271 primer párrafo de la LCyQ (conf. agto. Cámara Dptal. expte. 11198, 20/02/18). Necochea, 12 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo del Dr. Malcolm Levy, sito en la calle Almafuerte 3205 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Gomez Mauricio s/Abrigo" (Expte LM30600-2023), a los fines de notificar a la Sra. JESICA MABEL GOMEZ con DNI 18.846.050 la siguiente providencia: "San Justo, 18 de abril de 2023: Resuelvo: 1º) Confirmar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de La Matanza, que le otorgan un marco de legalidad y seguridad jurídica a la situación actual de Gomez Mauricio, hasta tanto se modifiquen las condiciones que la originaron (conf. art. 32 y sgtes de la Ley 13298)". Fdo Daniel Eduardo Benitez Laborde. Juez. "San Justo, 25 de marzo de 2024. que deberá comparecer en el término de 24 hs. de notificada a los fines previstos por el art. 10 de la Ley 14.528, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y continuar con los autos según su estado. Para su confección, dése vista a la Sra. Asesora de Incapaces". Fdo. Daniel Eduardo Benitez Laborde. Juez

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza a los herederos de los codemandados DIONISIO ORLANDO Y BERTUCCIO; MARIA CARMEN ORLANDO Y BERTUCCIO; ANGELA BRIGIDA ORLANDO Y BERTUCCIO y ROSA LANGONE y/o quien se considere con derecho respecto del bien que se pretende usucapir mediante la presente acción, a fin que en el plazo de diez días, se presenten hacer valer sus derechos en la actuaciones "Batalla Juan Carlos y Otro/a c/Orlando y Bertuccio Dionisio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga AL-7140-2021", en relación al inmueble ubicado en calle Cnel. Mendez 2627 de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús (025); Designado Catastralmente como: Circunscripción II, Sección R, Manzana 6 Parcela 11; Partida Inmobiliaria: 025-90.757; Inscripción de Dominio Número 94931 Serie B del año 1911 de Avellaneda (004), con relación al Folio de DH 7367 del año 1959 de La Plata; Designado Según Título como Lote 34 de la Manzana A, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tales fines publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del partido de Lanús. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de ÁLVAREZ OSCAR AVELINO que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. E, Chac. 225; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Romeu Horacio Jesús. Romeu Hugo Jaime. Romeu Mario Eduardo. Fernández Carlos Alberto. Fernández Gustavo David c/Álvarez Oscar Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 9920/2023, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, de de 2024. De Francesco Sandra Cristina, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3, a cargo del Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Alte. Brown y Colón S/N, 1er. piso, Sector C, Localidad y Partido de Morón (Edificio de Tribunales), correo electrónico oficial juzciv3-mo@jusbuenosaires.gov.ar, en autos caratulados "Gonzalez Pablo Javier c/Nagele Claudio Martín y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado) - N° Causa: MO-18314-2015", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FREDDY EDUARDO INFANTE LOGIURATO, titular del DNI: 30.743.555. para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor de Ausentes que resulte designado por la Secretaría General Civil.

abr. 17 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves a cargo de la Dra. María Silvina Giancaterino, cita y emplaza por diez días a herederos de FEDERICO MANUEL SILVA FERRER; CARLOS MARIA SILVA FERRER; MARIA ANGELICA FERRER DE SILVA, a partir de la última publicación, a efecto de que comparezcan en los autos caratulados: "Tano Dino Ruben c/Silva Ferrer Federico Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapión)" a contestar demanda, bajo apercibimiento de proceder a nombrar un Defensor Ausentes que corresponda. A tal fin publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial de la Ciudad de La Plata y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Adolfo Gonzáles Cháves, fecha resultante del último certificado de firma digital. Martinez Martinez Silvina, Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, del Centro Judicial Capital, a cargo del Director Dr. Bruno Conrado Díaz y la Dra. Valeria Iramain a cargo del área postulatoriase tramitan los autos caratulados: "Correa Gabriela Raquel c/Montero Norma Del Valle y Otro s/ Cobro de Pesos, Expte. N° 1306/13", en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe, a los fines de notificar a ROBERTO DOMINGO VIRGILIO: "San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Proveyendo las presentaciones del 27/03/2024 y 03/04/2024 ingresadas por el letrado Sosa Lopez: 1) ... 2) Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 204 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, notifíquese al demandado Roberto Domingo Virgilio conforme lo ordenado el 26/03/2024 mediante la publicación de edictos en la página web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días. Hágase constar que el trámite es libre de derechos y formularios". "San Miguel de Tucumán, marzo de 2024. Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Sosa Lopez el 21/03/2024: 1. Atento a lo solicitado fíjase fecha de audiencia del Art. 69 del CPL, para el 29 de abril del 2024 a horas 12:00. Proceda Secretaría a notificar en los plazos que determina dicha norma. 2. La audiencia tendrá lugar conforme lo dispuesto por el Art. 71 CPL, y las partes deberán comparecer en los términos del Art. 72 CPL En el caso de no arribar a conciliación alguna o de incomparecencia de cualquiera de las partes, se la tendré por intentada de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 73 y 76 del CPL, con las modificaciones introducidas por la ley 8.969 al digesto procesal antes mencionado. En tales supuestos, se proveerán las pruebas ofrecidas, y comenzará a correr el plazo previsto en el Art. 77 del CPL para su producción, mientras que el plazo dispuesto en el Art. 80 del CPL, comenzará a correr el día posterior de haber sido puestos en la oficina para su notificación, los cuadernos de prueba. 3. Póngase en conocimiento de las partes y letrados, que la audiencia audiovisual fijada, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma Zoom, ID de reunión: 899 9645 5373; Código de acceso: 536126. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad. 4. Acompañe la parte interesada la movilidad pertinente a los fines de notificar a las partes. Proceda Secretaría a librar cédula". Dr. Carlos Alberto Frascarolo, Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez -Dr. Mariano Gastón Sohaner- a cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA, sito en la calle Entre Ríos N° 2929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, informa que el 15 de mayo de 2024 procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución nro. 739 de la SCBA del 27 de marzo de 2024, relacionada con el Expte. JCC28/2023, comprendiendo 315 expedientes, que se encontraban en calidad de paralizados. Dichas causas no han sido activadas por las partes durante más de dos años desde la última actuación, resolución o diligencia (art. 233 de la Ac. 3.397 de la SCBA). También se pone en conocimiento que la última actuación de los referidos expedientes data de más de 10 años, habiendo sido los mismos iniciados en el período comprendido entre los años 2000 y 2012, con plazo de guarda cumplido conforme art. 115 del Ac. 3.397/08 de la SCBA. Queda a disposición de los interesados la nomina de los expedientes a destruir, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, por el plazo de 20 días, para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397, en la sede de este Juzgado sito en la calle Entre Ríos 2.929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al juzgado la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. En la ciudad de San Justo.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PAZ LETRADO DE DEL PILAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, hace saber

que el día 3 de junio de 2024 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA la DESTRUCCIÓN de 2.616 (dos mil seiscientos dieciséis) expedientes iniciados entre los años 1981 y 2011 pertenecientes al organismo. El listado de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en calle Estanislao López N° 1130 de la ciudad de Pilar por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas por el art. 120 del Ac. 3397 SCBA.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría única a cargo de los Dres. María Teresa Oneca, María Florencia Fernández y Alan Javier Furfaro, en autos caratulados: "C. P. J. c/C. O. J. C. s/Guarda a Parientes", Expte. Nro. PL5137-2019, cita y emplaza al Sr. CONTRERAS ORTIZ JUAN CARLOS, (progenitor del niño de autos), a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en autos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su curso (art. 150 CPCCBA). Pilar, 4 de abril de 2024. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local "Resumen" de Pilar y/o en el diario local "Boletín Comercial", sin costo alguno, en orden a que la solicitante es patrocinada por la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes departamental (art. 33 Ley 14.442). Pilar, en la fecha de la firma digital. María Teresa Oneca, Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE RAMON DIAZ, DNI 17557518, nacido en localidad de Otras Provincias, Pcia. de Bs. As., el 28/09/1965, hijo de Aurelio y de Rosalia Sotelo, con último domicilio conocido en calle Pombo N° 352, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1613-2023, IPP-IPP N° 16-00-005644-23/00, caratulada: "Diaz Jose Ramon -Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de abril pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 4 de abril del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Ramon Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-1613-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1613-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de abril de 2024. Bournissent Monica Carmen, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NÉSTOR FABIÁN ANDINO, DNI 37824641, nacido en san Nicolás, pcia. de Bs. As, el 8 de julio de 1993, hijo de Andino Néstor Adrián y de Arrua María Irma Jaquelina, con último domicilio conocido en calle Alem 679, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1339-2023, IPP-IPP PP-16-00-011790-21/00, caratulada: "Andino Néstor Fabián -Lesiones Leves Calificadas. Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10 de abril de 2024 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 7 de marzo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Néstor Fabián Andino, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-1339-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de - Amenazas. Lesiones Leves Calificadas- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1339-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 11 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a IAN LUCAS PIEDRABUENA, DNI 43257710, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 07/02/2001, hijo de David Saúl Piedrabuena y de Verónica Del Valle Autalá, con último domicilio conocido en calle La Paz 35 bis, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-769-2022, IPP-IPP PP-16-00-003828-20/00, caratulada: "Piedrabuena Ian Lucas -Robo. Lesiones Leves Calificadas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10 de abril de 2024 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 28 de noviembre de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ian Lucas Piedrabuena, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-769-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-769-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.)". San Nicolás, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3653 (I.P.P. N° 10-00-032090-22/00), seguida a -Claudio Andrés Andrada por el delito de Hurto Agravado por Tratarse de un Vehículo Dejado en la Vía Pública-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a CLAUDIO ANDRÉS ANDRADA, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1997 en la localidad y partido de Merlo, instruido, estado civil soltero, empleado en un lavadero de autos, con último domicilio conocido en la calle Lafayette n° 798 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, DNI N° 40.625.042, hijo de Ricardo Alberto y Viviana Adriana Albornoz, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2024. I.-...- II.- De conformidad con lo dispuesto en el incidente de ejecución de sentencia, y habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados en autos y el dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal (ver documentación adjunta), toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Andrés Andrada, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, Sala II, en causa N° 2485, caratulada: "BARRIONUEVO FERNANDA SOLEDAD s/Usurpación Propiedad, (IPP 03-02-9387-22) J. G. N° 4", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar al prevenido, cuyo último domicilio conocido era en calle 9 N° 938 entre 34 y 35 de San Clemente del Tuyú, lo resuelto por este tribunal el pasado 7 de marzo del corriente, lo que se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores, Resuelven: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Martín Molina; 2) Confirmar la resolución de fecha 9 de febrero de 2024, dictada por el Sr. Juez de Garantías Dr. Diego Olivera Zapiola, quien resuelve: ". I. Disponer como Medida Cautelar la expulsión de la totalidad de los ocupantes del inmueble sito en calle 9 entre calles 34 y 35 N° 938 de la localidad de San Clemente del Tuyú y su restitución a Gladys Beatriz Rojas, autorizando el uso de la fuerza pública. II. En caso de constatar la presencia de menores de edad al momento de efectivizar la medida, se deberá dar intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño; dicha medida estará a cargo de la autoridad policial de intervención..". 3) Previo a ejecutarse la medida dispuesta, el Juez de la instancia, y en caso de constatar la presencia de menores de edad en la vivienda, deberá comunicar la medida al Servicio Local juntamente con el área de Acción social e infraestructura de dicha Municipalidad, a fin de que se garanticen sus derechos fundamentales. (art. 21, 146, 210, 231 bis, 439, 447 y cctes. del C.P.P.)". Daniel Horacio Rezzónico. Lía Regina Raggio. Hector Gabriel Franco. Abogado-Secretario. Devuelva actuaciones a la brevedad, haciendo saber al Tribunal cualquier dificultad para el diligenciamiento del presente al tel. 02245-442309. Diaz Jaime Adalberto, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - En causa N° 1247/2019 I.P.P N° 03-04-001718-16 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -Peralta Sergio David s/Encubrimiento-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Paseo 117 y Avenida 14, de la localidad de Villa Gesell, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y Vistos... ..Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 1247-2019 I.P.P N° 03-04-001718-16 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado PERALTA SERGIO DAVID cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Encubrimiento", previsto y penado en el art. 277 inc.1 del C.P..., ...Notifíquese...". Funcionario Firmante Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Cuatro de Azul, a cargo del Dr. Juan Guillermo Lazarte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, hace saber que en autos "Salas Diego Nicolas s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 61.693), con fecha 30 de noviembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de don DIEGO NICOLAS SALAS, argentino, DNI 36794302, con domicilio real en calle Las Heras N° 83 de la localidad de Las Flores, pcia. de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 31 de mayo de 2024, (arts. 200, 201 y 202 L.C. y Q.), venciendo el día 14 de junio de 2024 el plazo para que el deudor y los acreedores ejerciten ante la sindicatura los derechos previstos por el art. 200 \in fine\ Ley 24522. (período de observación de créditos). El síndico deberá presentar al Juzgado las copias de las impugnaciones recibidas el día 21 de junio de 2024 hasta las 12:00 hs., (art. Cit, \in fine\). El Síndico interviniente deberá presentar el informe individual sobre los créditos que prescribe el art. 35 Ley 24522, el 18 de julio de 2024 o el siguiente hábil hasta las 12:00 horas, venciendo el plazo para la presentación por la Sindicatura del informe general del art. 39 Ley 24522, el día 30 de agosto de 2024 o el inmediato día hábil. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 13 de septiembre de 2024 o el inmediato día hábil a las 12:00 horas, (art. 39; 40 L. C. y Q.). Síndico designada: Cdora. Gabriela L. Ferraro, con domicilio en calle Puán N° 704, de la ciudad de Azul. Domicilio electrónico: 27148325524@cce.notificaciones, celular: 2284-590945. Horario de atención, días hábiles de 8:00 hs. a 12:00 hs. Azul, 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SERGIO CARLOS LEDESMA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodos, argentino, de 45 años de edad, nacido el día 3 de septiembre de 1976, estado civil soltero, con domicilio en la calle Donato Alvarez N° 4291, esq. Chilavert, de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, hijo de Nilda Aydee Ledesma, con número de prontuario AP 865797, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y prontuarios número U4058372 del Registro Nacional de Reincidencia, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 6796 (I.P.P. N° 07-00-50861-16), caratulada "Ledesma Sergio Carlos s/Tenencia de Arma de Guerra". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, de la fecha de la rúbrica digital. Téngase presente lo informado por personal policial en las actuaciones que anteceden y previo a resolver lo requerido por la Fiscalía interviniente, cítese a Sergio Carlos Ledesma, por medio de edictos por ante la Mesa de Entradas de esta Secretaría, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaría Actuante. Publíquese en la mesa de entradas de este Juzgado, por el término de 5 días, cumplido, pase a despacho a fin de resolver lo que por derecho corresponda. Secretaría, de la fecha de la rúbrica digital.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Azul con sede en la ciudad de Tandil a cargo del Dr. Francisco Augusto Blanc, en autos "Ardito Mateo Nestor c/Cooperativa de Provisión de Servicios de Administración de Ventas s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. 53015), (iniciado el 6/03/2023), hace saber que el día 3 de abril de 2024 se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO TANDIL LIMITADA, CUIT N° 30-69149083-8, con domicilio legal en Alem N° 620 de Tandil, inscripta el 10/05/00 al Folio 805 Libro 9 de Actas, Matrícula 21860 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente por decreto del 9/05/00. Sindico actuante Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle Alem N° 790 de la Ciudad de Tandil, (Teléfono 249 4386065, 221 4217229 o 221 4280167 o 221 5013826), ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 10 de junio de 2024 en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas previo turno al email lmathieu@estudiomathieu.com.ar. El arancel verificadorio a satisfacer será el equivalente al 10 % del SMVM vigente a la fecha de presentación de la solicitud. El informe individual deberá presentarse el 9 de agosto de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 20 de septiembre de 2024. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522". Intímese a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Tandil, 12 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a REINALDO ANDRES CACERES PEÑA y a FABIANA GUTIÉRREZ BELTRÁN a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0703-12300-23, seguidas a los nombrados en orden al delito de robo calificado por efracción. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 11 de abril de 2024. En atención a lo que surge de los informes de fecha 10 de abril del corriente y en razón de ignorarse el domicilio de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Reinaldo Andres Caceres Peña y Fabiana Gutiérrez Beltrán por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Mariel E. Alegre, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 12 de abril de 2024. Mariel E. Alegre, Agustina Villoldo. (Acord. 3733/14).

abr. 17 v. abr. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 3 días a DIEGO BARBOSA, quien deberá comparecer a hacer valer sus derechos en la causa "Aguirre Adrián s/Abrigo", bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias agregadas en autos. Morón, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, notifica a los herederos de SIXTO F. RICCI, ALIDA MARTA RICCI, ALICIA JOSEFINA RICCI, Herederos de EMILIA DEPONTIS, Herederos de FELIPE RICCI, RAQUEL GRACIELA ALBISU, Herederos de HECTOR RICARDO SOLER, de la resolución de fecha 05/03/2024 en autos caratulados "García De Schang Gregoria Magdalena s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 578, la que en su parte pertinente reza: "... d) Dres. Héctor Ricardo Soler, Dres. Sixto F. Ricci y Felipe G. Ricci, Ricardo T. Sojo y Francisco J. Cavanagh por cuanto ya han sido regulados los mismos, no se regulan por estas actuaciones (arts. 14, 22 y 35 de la Ley 14967; arts. 12 inc. a) y 14 de la Ley 8455; y arts. 16 inc. b) y e) de la Ley 14.967) ...". Art. 54 y 58 Ley 14967: "Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual. b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la

Nación" y "Los honorarios convenidos judicial o extrajudicialmente y/o su ejecución no estarán sujetos a mediación previa. La regulación judicial firme, constituirá título ejecutorio contra el condenado en costas y solidariamente contra el beneficiario de las tareas. La ejecución, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, en incidente separado, o a opción del letrado en el mismo juicio en el que se hubieran regulado honorarios. La ejecución de honorarios profesionales estará exenta del pago de todo gravamen fiscal, tasa de Justicia, contribución, aportes previsionales, bono de la Ley N° 8480, como también de toda tasa que existiere para contestar pedidos de informes y/o diligencias en cualquier organismo público o privado, sean de orden, municipal, provincial y nacional, ello, sin perjuicio de incluirlos en la liquidación definitiva a cargo del obligado al pago".

POR 1 DÍA - El Juz. de Paz de Gral. Alvarado, del Dto. Judicial de Mar del Plata, cita a MARÍA SANDRA POLO, DNI N° 14.949.420, para que dentro del plazo de 5 días comparezca personalmente a efectuar el reconocimiento del contrato de tarjeta de crédito y resúmenes de cuenta que determina el art. 39 Ley 25065, en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Polo María Sandra s/Preparación de la Vía Ejecutiva (N° 26427)", bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos en caso de incomparecencia y/o respuestas evasivas (art. 145, 146, 147, 523, 524, 525 y cocs. del C.P.C.C.). Miramar.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita a los sucesores del Sr. RAMÓN DANIEL AVALOS (DNI M 8.629.942) para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena la medida dispone: "Mar del Plata, 20/03/2024. ....Atento lo solicitado, cítese a los sucesores del Sr. Ramón Daniel Avalos (DNI M 8.629.942) para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho. A sus efectos, y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C. procédase a la notificación por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital. (art 12 Ley 11.653)". Sallette Erika Graciela. Observaciones: Se hace saber que la Actora goza del beneficio de gratuidad (conf. art. 20 ley de Contrato de Trabajo, art. 22 Ley 11.653, y Ley 12.200); y en razón de ello, el presente Oficio se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativo.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita y emplaza a don RODRIGUEZ ANTONIO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a hacer valer los derechos que pudieran corresponderle en autos: "Pellerito José c/Rodríguez Antonio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Exp. 65714, sobre el inmueble identificado como Lote de Terreno sito en calle Pellegrini N° 526 de la localidad de Punta Alta, partido de Cnel. de Marina L. Rosales, provincia de Buenos Aires. Partida Inmobiliaria 1523, identificado como lote N° uno (1) de la Manzana 54 S/P 113-21-51, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manzana 2, Parcela 18a. Inscripto el dominio No Matriculado bajo el F° 293 Año 1946 del Partido de Coronel Rosales (113), bajo apercibimiento de designar Defensor al de Pobres y Ausentes. Punta Alta, 15 de marzo de 2024. Dr. Sebastián Manuel Uranga Moran, Secretario.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juz. de Paz de Gral. Alvarado, del Dto. Judicial de Mar del Plata, cita a EDUARDO JOSE BOMBELLI, DNI N° 4.546.693, en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Bombelli Eduardo José s/Cobro Ejecutivo (N° 27.697)", para que dentro del plazo de 10 días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. (art. 145/7 del C.P.C.C.). Miramar, mayo de 2023.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "Sánchez Raúl Joaquín c/Torre de Moltedo Graciana Amalia s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 150511, cita a los sucesores de la Sra. GRACIANA AMALIA TORRE DE MOLTEDO y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble de calle 31 N° 458 (e/422 y 423) de Villa Elisa, partido de La Plata. Identificado como lote 9 de la quinta 22, Circ. VI, Secc. BB, Qta. 22, Parc. 9, Partida 055-137475. Matrícula 208.554 de La Plata-, para que en el término de diez días conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145; 146; 147; 155; 320 y 341 del digesto ritual). Coradi Fabiana Maricel, Juez. La Plata, 18/12/2023.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes sito en calle Rodolfo Lopez N° 176 de Quilmes, a cargo del Dr. Pablo Horacio Ferrari, Secretaría Única, cita y emplaza a la Sra. SOFÍA BELÉN ALAIMO, para que dentro del término de 5 (cinco) días desde la última publicación edictal se presente en autos a hacer valer sus derechos y conteste el traslado supra mencionado en los autos "Alaimo Ambar Isabella y Otros s/Abrigo", Expte. N° 128046, que tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 2 de Quilmes, sito en la calle Rodolfo Lopez N° 176 de dicha ciudad, bajo apercibimiento de proceder a la declaración del Estado de Adoptabilidad de los niños sujetos de autos, en caso de incomparecencia injustificada (art. 341 del C.P.C.C.). (art. 147 del C.P.C.C.). Quilmes, a los 11 días del mes de abril del año 2024.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, ordena "Morón 05 de marzo de 2024. (...). Sin perjuicio de la cédula librada con fecha 05/02/2024 y devuelta el día 16/2/2024 a las 10:35:15 hs. hágase saber que la notificación en cuestión deberá efectivizarse por edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "La Voz del Conurbano" (Mansilla N° 2190, Villa Udaondo - Ituzaingó), debiendo transcribirse el auto en cuestión en el edicto pertinente. (...). Fdo.: Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial "Morón, 17 de noviembre de 2023. (...). Autos Y Vistos: En atención a lo pedido, lo que resulta de la documentación acompañada e informando la Actuaría, conf. art. 116 del CPCC, en este acto que se encuentra vencido el término acordado a Herederos y/o Sucesores del coactor fallecido Sr. WALTER

GUILLERMO CARRASCO, quienes fueran notificados mediante Boletín Oficial con fecha 19/10/2023 (v. presentación electrónica del día 12/10/2023 a las 12:14:14 hs.) y en el Diario "La Voz del Conurbano" con fecha 27/10/2023, para comparecer en autos y en mérito a lo solicitado, hágase efectivo el apercibimiento que determina el artículo 59 del C.P.C.C., declarándolos Rebeldes. Notifíquese. Regístrese. (...). Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a los posibles herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho respecto del Demandado GARRIDO EUGENIO para que dentro del término de 10 días se presenten en los autos "Garrido Carmen Rosa c/Garrido Eugenio y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico" haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, marzo de 2024.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chen Aijin c/Benitez Miguel Angel s/Usucapión", N° 88093, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BENITEZ y/o sus herederos y/o quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Monsegur 342 de la localidad de Moreno, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 47, Parcela 3, inscripto en el Folio 1007 del año 1967 del partido de Moreno; partida N° 59654, objeto de autos, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Moreno, 11 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, a cargo del Dr. José Martín Zárate, del Departamento Judicial de Azul, en los autos "Presa Facundo Daniel c/Ruiz Oscar Alfredo s/División de condominio", Expte. 53.193, cita y emplaza al demandado OSCAR ALFREDO RUIZ, DNI 7.804.599, y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Chacra 118, Manzana 188-o, Parcela 2-a, Partida 23.457, Matrícula 21.171(103), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.).

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Gral San Martín, Secretaría Única, en relación a los autos "Lacuadra Mariano Luis y Otra c/Feinstein Salvador y Otro s/Prescripción Adquisitiva", (Expte N° 72.842), cita y emplaza a herederos de JUAN FEINSTEIN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, previniéndoles que si dentro del término de diez días no se presentan y contestan la demanda, se les designará Defensor Oficial para que los represente en el juicio. General San Martín, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mercedes en autos: "Briones Valeria Gisela y Ot. c/Sucesores de Pastorini y Borio María Esther, de Pastorini Oscar Atilio, de Pastorini Amelia y de Pastorini Isolina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, Expte N°: 77190", cita a la Sra. DELIA PASTORINI Y BORIO (titular registral), a los herederos de AMELIA PASTORINI Y BORIO, herederos de ISOLINA PASTORINI Y BORIO y al Sr. JUAN CARLOS PASTORINI hijo del titular registral Juan Carlos Pastorini y Borio; a tomar intervención en estos obrados en el término de diez días bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial, todo mediante edictos a publicarse por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial de La Plata ... (art. 681 del C.P.C.). Valle Marcelo Fabián, Juez.

abr. 18 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Depto. Judicial de Mercedes, en autos N° 38.110 caratulado "Haupt Graciela Elisabet y Otro c/Camacho Delia Segunda s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza por el término de 10 días a DELIA SEGUNDA CAMACHO, DNI 2.673.201, ERMINDA SIMONA CAMACHO, DNI 2.663.141 y ORFELINA CAMACHO DE ZUNINO, DNI 2.677.193 y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien designado como Circ. III, Sección A, Manzana 10, Parcela 16-b, Partida Inmobiliaria 012-3410, inscripto en la matrícula N° 20.419 del Partido de Bragado (012), comparezcan a tomar intervención en los autos citados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes, conforme las previsiones del art. 91 de la Ley 5.827 s/Ley 10.571. Bragado, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara n° 1648, 1° piso, Banfield, en los autos caratulados "M. S. y Otro/a s/Abrigo", notifica, cita y emplaza a la Sra. NATALIA SUAREZ de la resolución que a continuación se transcribe: "Banfield, 18 de agosto de 2023... Resuelvo: I.- Declarar la Legalidad de la Medida de Abrigo adoptada por Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de los Niños de Lomas De Zamora, conforme lo normado por el art. 35 Ley 13.298 (t.o. Ley 13634; Dec. Reg. 300/05 y Dec. Reg. 177/14) respecto del niño M. D. (art. 3 CDN) y la niña M. S., dejándose constancia que el plazo de vencimiento de la medida se encuentra finalizado. Regístrese. Notifíquese al órgano administrativo interviniente mediante oficio, a la progenitor/a del causante mediante cédula de notificación con habilitación de día y hora inhábil y/o por cualquier medio permitido, quedando a cargo de la confección de dichos instrumentos la Asesoría de Incapaces interviniente, a cuyo fin, remítanse las actuaciones (art. 135 in fine, CPCC)". Juez. Otro auto: "Banfield, 15 abril de 2024. (...) citese a la Sra. Natalia Suarez para el día 22 de abril de 2024 a las 12:00 hs., a fin que comparezca a la Sede del Juzgado, munida de documento nacional de identidad y debido patrocinio letrado, para el (art. 10 y 12 Ley 14.528), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tener en cuenta al momento de resolver. Hágase saber que en dicha oportunidad deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y comparecer con abogado patrocinante (art. 10 y 12 de la Ley 14.528). En caso de carecer de recursos económicos podrá solicitar la asistencia jurídica de las Unidades de Defensa Civil departamentales

ubicadas en Hipólito Irigoyen n° 7878 de Banfield (horario de atención de 08:00 a 14:00 horas). Notifíquese a la Sra. Suarez mediante edictos". Dr. Gustavo Gabriel Petracca. Juez. Banfield, 15 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Norma Gladys Vazquez, Secretaría Única, sito en la calle C. Colón N° 151, planta baja, de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Sanchez Ramirez Sabrina Inocencia s/Materia a Categorizar" (N° de Expediente: 22843 - 2021), que tramitan ante este juzgado, notifica al Sr. CARLOS LUJÁN SANCHEZ TILIO y a la Sra. MARÍA LUJÁN RAMIREZ FERRARI, lo resuelto en autos con fecha 29/3/2022: "...Morón, 29 de marzo de 2022 AR. Autos Y Vistos: ...Y Considerando:.....Resuelvo: I) Otorgar la guarda provisoria de Sanchez Ramirez Sabrina Inocencia, DNI N° 55.738.637, por el término de doce meses a partir del día de la fecha, prorrogable por un año más, a los Sres. Silvia Susana del Valle Brizuela, DNI 17.517.498 y Marcelino Jara, DNI 14.227.485, sin que ello implique la perdida de la responsabilidad parental respecto los progenitores. Hágase saber a los guardadores que en dicho plazo deberán incoar la acción de fondo prevista en el art. 657 del CCyC (arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 24, 25, 26, 27, 28 de la Convención de los Derechos del Niño, art. 706, 709 y 657 del C.C. y C., arts. 34., 35, 36, 232 y cctes del C.P.C.C., art.7 inc. "h" de la Ley 12569 y jurisprudencia y doctrina citada). Conforme el punto precedente, los guardadores deberán aceptar el cargo ante la Actuaría, debiéndose discernirse el mismo conforme a derecho. II) Notificar a los Sres. Silvia Susana del Valle Brizuela y Marcelino Jara lo dispuesto precedentemente, pudiendo presentarse en autos personalmente o por medio de apoderado, y con debido patrocinio letrado a fin de hacer valer sus derechos. III) Oficiése al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Merlo, a los fines del seguimiento y evaluación del desarrollo de lo aquí dispuesto. IV) Regístrese. Notifíquese y al Sr. Asesor en la Sala de su Público Despacho. Oportunamente, expídase testimonio". Funcionario Firmante: 29/03/2022 - 13:04:28, Torti Guillermo, Juez. Y lo resuelto con fecha 26/9/2023: "Morón // septiembre de 2023.-ea. Autos Y Vistos: ...Y Considerando: Resuelvo: I) Prorrogar, la guarda de la niña Ramirez Sabrina Inocencia, DNI N° 55.738.637, en favor de los Sres. Silvia Susana del Valle Brizuela, DNI 17.517.498 y Marcelino Jara, DNI 14.227.485, hasta que se cumplan con las diligencias ordenada en autos, sin que ello implique la perdida de la responsabilidad parental respecto los progenitores (arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 24, 25, 26, 27, 28 de la Convención de los Derechos del Niño, art. 706, 709 y 657 del C.C.C., arts. 34., 35, 36, 232 y cctes del C.P.C.C., art.7 inc. "h" de la Ley 12569 y jurisprudencia y doctrina citada). Conforme el punto precedente, los guardadores deberán aceptar el cargo ante la Actuaría, debiéndose discernirse el mismo conforme a derecho. II) A fin de dar cumplimiento con la citación dispuesta en autos, corresponde citar a los Sres. María Luján Ramirez Ferrari y Carlos Lujan Sanchez Tilio (padres biológicos), a estar a derecho en las presentes actuaciones; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar el presente trámite y procedimiento, sin su intervención. Notifíquese mediante cédula Ley 22172 a la Sra. Ramirez Ferrari y cédula a la Oficina de Notificaciones de Merlo en relación al Sr. Sanchez Tilio. En ambos casos con adjunción de copia de la resolución de guarda de fecha 13/05/21, copia de la presente resolución así como una copia del dictamen del asesor de fecha 11/09/23. (...). VII) Regístrese. Notifíquese y al Sr. Asesor en la Sala de su Público Despacho. Oportunamente, expídase testimonio". Funcionario Firmante: 26/09/2023 - 10:28:04, Vazquez Norma Gladys, Juez. Y lo resuelto con fecha 29/12/2023: "Morón. (...) Sin perjuicio de ello, atento el estado de autos y en atención a lo informado por el oficial notificador en fecha 6/11/2023 y 12/12/2023, y habiendo dado resultado negativo todas las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del Sr. Carlos Lujan Sanchez Tilio y la Sra. María Luján Ramirez Ferrari, según así resulta de las constancias de autos, atento lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C.P.C.C., practíquese la notificación de la providencia obrante a fecha 29/3/2022 y 26/9/2023 a los demandados por medio de Edictos que se publicarán por el plazo de tres días solamente en el Boletín Oficial, atento la falta de valor pecuniario (arg. 734 del CPCC), para que dentro del término de diez días de notificada la presente conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento para el supuesto de falta de contestación de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. A tal fin, pasen las presentes actuaciones a la Defensoría interviniente". 29/12/2023 - 13:15:39. Vazquez Norma Gladys, Juez. Morón 11 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a BENJAMIN LOYACOMO, DNI 42446740, en la causa N° 5037, que por el delito de Tenencia de Arma de Uso Civil en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° dos interinamente a cargo de la Dra. Susana A. González La Riva, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, abril 2024. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas: MIRIAN RAQUEL DA SILVA y GUILLERMO OSCAR GONZALEZ en causa nro. 18325 seguida a -Farias Roberto Daniel por el delito de Daños y Otros-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de abril de 2024. Autos Y Vistos: Téngase presente lo informado por el Toc nro. 1 de Morón en cuanto informó que en causa 3664 de esos estrados las víctimas resultan ser víctimas a Mirian Raquel Da Silva con domicilio en la calle Cobo nro. 1900 de la localidad de Mariano Acosta y partido de Merlo y a Guillermo Oscar Gonzalez, domiciliado en la calle Aníbal Troylo nro. 380 de la localidad y partido de Marcos Paz, los que no fueron habidos, y en atención a lo informado, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. Com. N° 4 del Depto. Juz de MdP, Juzgado vacante, sito en La Rioja N° 2126/30 hace saber que el 20/03/2024 se ha decretado la Quiebra del Sr. RODRIGUEZ OSVALDO NICOLAS, DNI 28.800.436, CUIT 20-28800436-7, con domicilio en Libres del Sur N° 2035 de Mar del Plata, designándose como Síndico la CPN Estela Femenia. Atenderá en Rawson 2272 de 9:00 a 15:00 hs. Se dispone: 1) 02/07/2024 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de

verificación. Acreedores deberán enviar en formato .pdf la totalidad del escrito y documentación a "rodriguezosalvaldon1159@gmail.com". 2) 14/8/24 plazo limite para Inf. Individual 3) 25/9/24 plazo límite para Inf. Gral. 4) Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Valdetaro Marcos Rodolfo, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N 15, Dpto. Jud. MdP, a cargo del Dr. Casas Héctor Fabián, sito en Brown 1762, en autos "Suarez Roque Gustavo s/Quiebra", Expte. N° 7962, el 11/03/24 se ha decretado la Quiebra del Sr. SUAREZ ROQUE GUSTAVO, DNI 20.750.989, designándose como Síndico Judicial la C.P.N. Patricia Susana Balzola. Atenderá en Rawson 2272 de 9:00 a 15:00 hs. Se decreta: 1) 28/06/24 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de verificación. 2) 16/08/24 para presentar Inf. Individual. 3) 17/09/24 para presentar Inf. General. Mar del Plata, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 3ra. Nom. de Rosario por disposición del Juez Cecilia A. Camaño, en los autos "Di Benedetto Santiago y Otros c/Consortio Copropietarios Edificio Mendoza y Otros s/Otras Diligencias", CUIJ: 21-12621847-5, tramitados por ante este juzgado de Circuito de la 3ra. Nom. Rosario, se ha declarado la Rebeldía de los herederos, sucesores y legatarios de la Sra. FRANCISCA LUCIA SANDOZ, titular del DNI 2.793.577. Dra. Maria Luz Muré, Prosecretaria.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 - DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...Procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la Desestimación de la denuncia o el Archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: IPP 14-05-577-17, Carlino María s/Abuso Sexual; IPP 14-05-6662-16, Moretta Ángel s/Amenazas; IPP 14-05-5445-16, CABELLO MARTA s/Lesiones. San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14, DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: IPP 14-05-6483-16, Racca Natalia s/Lesiones y Daños; IPP 14-05-4609-17, Canchucaja Ferreyra Angelic s/Amenazas; IPP 14-05-5074-17, Ibañez María Laura s/Abuso Sexual; IPP 14-05-250-16 Villalba Daniela Natalia, Amenazas; IPP 14-05-4790-17, Juarez Roxana s/Desobediencia; IPP 14-05-3323-18, Gross Ludmila Iriel s/Abuso Sexual. San Fernando, 12 de abril de 2024. Mantelli Norma Angelica, Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "IPP 14-05-6788-17, Aguayo Verónica s/Amenazas; IPP 14-05-587-19, Sanchez Alejandra s/Abuso Sexual; 14-05-1326-18, Harra Ester s/Lesiones; IPP 14-05-2907-16, Lopez Jimena s/Ley 13.944; IPP 14-05-4217-18, Lemura Cecilia s/Amenazas; IPP 14-05-2379-16, Barreiro Vanesa s/Abuso Sexual; IPP 14-05-4538-19, Porta Ivana s/Ley 13.944". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "IPP 14-05-4324-19, Escobar María Victoria s/Ley 24270; IPP 14-6961-19, Odriozola Analia s/Amenazas; IPP 14-05-1723-19, Padilla Margarita s/Ley 13.944; IPP 14-05-7083-19, Domiguez Florencia s/Lesiones; IPP 14-05-18-19, Hrdt Camila s/Amenazas; IPP 14-05-6742-19, Figueroa Yanella s/Lesiones; IPP 14-05-6555-19, Ferrara Analia s/Abuso Sexual; IPP 14-05-4057-19, Castillo Paula s/Ley 13944; IPP 14-05-1248-19, Graneros Carolina s/Lesiones y Amenazas; IPP14-05-7081-19, Diaz Agustina s/Amenazas; IPP 14-05-7132-19, Pracanico Florencia s/Lesiones; IPP 14-05-2669-19, Rojas Francisca s/Lesiones; IPP 14-05-4353-19, Blanco Noemí s/Amenazas". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha

dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "I.P.P 14-05-002727-20/00 caratulada "Lencina Pablo Adrian s/Abuso Sexual - Dte. Nuñez Cristian Gabriel". // - I.P.P 14-05-000863-20/00 caratulada "Belford, Enrique Guillermo s/Abuso sexual y Amenazas - Vtma/Dte. Rodriguez, Cintia Natalia". // -I.P.P 14-05- 000508-20/00 caratulada "Rios, Esteban s/Abuso sexual - Dte. Diaz, Sofia Soledad". // -I.P.P 14-05-002838-20/00 caratulada "Guerrini, Damian s/Abuso sexual agravado - Dte. Gutierrez Luna, Monica Giselle". // -I.P.P 14-05- 000983-19/00 caratulada "Osias Teodoro, Adriel s/Abuso sexual agravado - Vtma/Dte. Teodoro, Luana Thais". // -I.P.P 14-05-007087-19/00 caratulada "Calvi, Alejandro s/Abuso sexual - Dte. Rava, Alejandra". // -I.P.P 14-05- 003479-19/00 caratulada "Soraire, Maximiliano Hector s/Averiguación de ilícito - Vtma/Dte. Flores, Tamara Micaela". // -I.P.P 14-05-006359-19/00 caratulada "Guzman, Sebastian Dario s/Desobediencia - Vtma/Dte. Bechir, Andrea Micaela". // -I.P.P 14-05-001812-20/00 caratulada "Coronel, Carlos Esteban s/Amenazas - Vtma/Dte. Murcho, Mariela Soledad". // -I.P.P 14-05- 005697-20/00 caratulada "Gozzer Cruzado Char, Lizeith s/Abuso sexual - Vtma/Dte. Gozzer, Alva Silvana del Pilar". // -I.P.P 14-05-005836-20/00 caratulada "Rossi, Diego Alberto s/Amenazas y Lesiones agravadas - Vtma/ Dte. Rodriguez, Delia". // -I.P.P 14-05-007079-12 caratulada "Medina, Franco s/Lesiones leves - Dte. Cellilli, Marcelo Gabriel". // -I.P.P 14-05-004876-19/00 caratulada "Alvarez, German s/Abuso sexual - Vtma/Dte. Alvarez, Lucila Fernanda". // -I.P.P 14-05-004710-19/00 caratulada "Alvarez, German s/Abuso sexual con acceso carnal agravado - Dte. Alvarez, Laura Cecilia - Vtma. Barrionuevo Alvarez, Victoria Abigail". // -I.P.P 14-05-001770-19/00 caratulada "Pacheco, Gonzalo Mauricio s/Lesiones agravadas - Dte. Montañó, Laura Elisa". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "I.P.P 14-05-004959-19/01 caratulada "Pala, Kevin Alejandro s/Abuso Sexual - Dte. Encina Sirman, Dara Abigail". // - I.P.P 14-05-003261-19/00 caratulada "Obregon, Carlos Clementes s/Abuso Sexual - Dte. Rodriguez, Gabriel Alejandro". // -I.P.P 14-05-006638-19/00 caratulada "Flamenco, Martin s/Abuso Sexual - Dte. Rojas, Barbara Belen". // -I.P.P 14-05-002614-19/00 caratulada "Lorenzon, Lucas Maximiliano s/Amenazas Agravadas - Dte. Arias, Debora - Vtma. Godoy, Agustin". // -I.P.P 14-05-006970-19/00 caratulada "Maldonado, Antonio Jose s/Desobediencia - Dte. Garcia, Maria Lucila". // -I.P.P 14-05-005926-19/00 caratulada "Senguer, Mariano Eduardo s/Abuso Sexual - Dte. Lenardon, Anibal Fabian - Vtma. Lenardon Mujica, Giulana Sofia". // -I.P.P 14-05-000292-19/00 caratulada "Gomez, Cristian s/Abuso Sexual - Dte. Lavia, Carmen Maria". // -I.P.P 14- 05-005775-19/00 caratulada "Decoud, Elio Maximiliano s/Abuso Sexual - Dte. Varela, Valeria Lujan". // -I.P.P 14-05-001547-19/00 caratulada "Mendieta Santos, Tomas s/Amenazas - Vtma/Dte. Santa Cruz Sosa, Magdalena". // -I.P.P 14-05-004591-19/00 caratulada "Caceres, Pablo Antonio Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Pacheco, Betiana Lis". // -I.P.P 14-05- 000428-19/00 caratulada "Alfonso, Jorge Eduardo s/Abuso Sexual - Dte. Gomez, Adriana Del Valle". // -I.P.P 14-05-007154-19/00 caratulada "Gonzalez, Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Cabral, Alejandra Beatriz". // "Gonzalez, Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Cabral, Alejandra Beatriz". // -I.P.P 14-05-005490-19/00 caratulada "Torres, Héctor Eduardo s/Abuso Sexual Agravado - Dte. Campos, Lia Mariel". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "I.P.P 14-05-004959-19/01 caratulada "Pala, Kevin Alejandro s/Abuso Sexual - Dte. Encina Sirman, Dara Abigail". // - I.P.P 14-05-003261-19/00 caratulada "Obregon, Carlos Clementes s/Abuso Sexual - Dte. Rodriguez, Gabriel Alejandro". // -I.P.P 14-05-006638-19/00 caratulada "Flamenco, Martin s/Abuso Sexual - Dte. Rojas, Barbara Belen". // -I.P.P 14-05-002614-19/00 caratulada "Lorenzon, Lucas Maximiliano s/Amenazas Agravadas - Dte. Arias, Debora - Vtma. Godoy, Agustin". // -I.P.P 14-05-006970-19/00 caratulada "Maldonado, Antonio Jose s/Desobediencia - Dte. Garcia, Maria Lucila". // -I.P.P 14-05-005926-19/00 caratulada "Senguer, Mariano Eduardo s/Abuso Sexual - Dte. Lenardon, Anibal Fabian - Vtma. Lenardon Mujica, Giulana Sofia". // -I.P.P 14-05-000292-19/00 caratulada "Gomez, Cristian s/Abuso Sexual - Dte. Lavia, Carmen Maria". // -I.P.P 14- 05-005775-19/00 caratulada "Decoud, Elio Maximiliano s/Abuso Sexual - Dte. Varela, Valeria Lujan". // -I.P.P 14-05-001547-19/00 caratulada "Mendieta Santos, Tomas s/Amenazas - Vtma/Dte. Santa Cruz Sosa, Magdalena". // -I.P.P 14-05-004591-19/00 caratulada "Caceres, Pablo Antonio Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Pacheco, Betiana Lis". // -I.P.P 14-05- 000428-19/00 caratulada "Alfonso, Jorge Eduardo s/Abuso Sexual - Dte. Gomez, Adriana Del Valle". // -I.P.P 14-05-007154-19/00 caratulada "Gonzalez, Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Cabral, Alejandra Beatriz". // "Gonzalez, Ezequiel s/Abuso Sexual - Dte. Cabral, Alejandra Beatriz". // - I.P.P 14-05-005490-19/00 caratulada "Torres, Hector Eduardo s/Abuso Sexual Agravado - Dte. Campos, Lia Mariel". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a

continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "I.P.P. 14-05-004414-19/00 caratulada "Nieto, Patricia Elena s/Lesiones agravadas - Dte. Ojeda, Milagros Daniela - Vtma. Ojeda, Camila Lujan". // -I.P.P 14-05-005582-19/00 caratulada "Pereyra, Santos Fernando s/Lesiones agravadas - Vtma./Dte. Garcia, Angela Celina". // -I.P.P 14-05-005893-19/00 caratulada "Orsina, Ruben Alberto s/Abuso sexual - Vtma./Dte. Orsina, Leonela Aracel". // -I.P.P 14-05-001853- 19/00 caratulada "Vaccarino, Luciano Daniel s/Abuso sexual agravado - Vtma./Dte. Garcia, Rocio del Cielo". // -I.P.P 14-05-002392-19/00 caratulada "Arce, Juan Lorenzo s/Abuso sexual agravado - Dte. Luna, Maria Victoria". // -I.P.P 14-05-005171-19/00 caratulada "Gonzalez, Armando Otilio s/Abuso sexual - Dte. Castillo, Andrea Soledad". // -I.P.P 14-05-005834- 19/00 caratulada "Frank, Leandro Nahuel s/Amenazas agravadas - Vtma./Dte. Ochoa, Yamila Giselle". // -I.P.P 14-05-005604-19/00 caratulada "N.N s/Abuso sexual - Dte. Cera, Sonia Marisa - Vtma. Godoy, Sharon Abigail". San Fernando, 12 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, en la causa N° 7516 (IPP 07-00-022423-19, Sec. de Gestión 3554/2019), "Dellecarbonara Marco Antonio s/Robo" y su acumulada por cuerda 8645, notifica a MARCO ANTONIO DELLECARBONARA -argentino, soltero, nacido en Temperley, el 1 de enero de 1990, DNI N° 18.872.690, hijo de Antonio y de Estela Ramírez- de la Resolución que a continuación se transcribe: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, cítese a Marco Antonio Dellecarbonara ... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebelión y ordenar su Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". 15/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri, Juez.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAXIMILIANO GABRIEL ALMIRÓN, argentino, nacido el 20 de octubre de 1990; DNI N° 41.385.208, hijo de José Luis y de Fabiana Gabriela Torres, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 8206 (IPP 07-02-015695-20, Sec. de Gestión 5458/2020), "Almirón Maximiliano Gabriel s/Portación de Arma de Fuego de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, cítese a Maximiliano Gabriel Almirón ... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Carlos Esteban Gualtieri, 15/04/2024. Fonrouge Julio Bernardo, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a CAMILA ABRIL AZUL LUGO, en la causa Nro. 7267-P (I.P.P. N° 14-02-009208-20/00) del registro de este Juzgado, DNI nº 43.316.821 con último domicilio en la calle Los Claveles No. 2517 de la localidad de Maquinista Savio, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho y notificarse de la citación a juicio en la causa nº 7267-P que se le sigue por los delitos de Hurto y Hurto Agravado por Escalamiento, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, ... no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a VILLORDO MARCOS DANIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: Nacionalidad de la Parte, DNI 33575418, hijo de Ángela Reinoso, y de Raúl Villordo, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: calle Francisco De Morazan nro. 1542, Villa Centenario, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP N° 07-03-20214-23, causa registro interno n° 7901, seguida a Villordo Marcos Daniel, en orden al delito de Robo cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, de abril de 2024. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Villordo Marcos Daniel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrense oficio de estilo". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Carlos Roberto Torti, cita y emplaza a NAZARENO EMILIO BOIDI por el término de tres días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 5309 (2215/2022) (Juzgado de Garantías N° 5 Departamental, I.P.P N° 10-00-047155-22 de la U.F.I.J. N° 4 Departamental) caratulada "Boidi Claudio Martín y Boidi Nazareno Emilio s/Lesiones Leves Agravadas por el Uso de Arma de Fuego y Otros", y se notifique de la resolución que se

transcribe: "Atento el contenido de la diligencia luciente en el trámite Oficio de la Comisaría (249701373004649926), e ignorándose la actual residencia del imputado Nazareno Emilio Boidi, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304, C.P.P.). En consecuencia librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (art. 129, CPP.)". Carlos Roberto Torti, Juez.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, secretaria a cargo de la Dra. María Luján Benitez, hace saber que en autos caratulados "Martinez Cecilia Nazarena s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 62369, con fecha 03 de abril de 2024, se ha decretado la Quiebra de MARTINEZ CECILIA NAZARENA, DNI: 35.830.294, CUIL: 27-35830294-2, con domicilio calle 25 de Mayo N° 609, Dolores, pcia. de Bs. As.. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Ha sido designada síndico la Cra. Ángela Elma Mileti, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 28 de Mayo de 2024, por verificación presencial, se efectuará en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previo solicitud de turno al Celular 2241-688781 ó correo electrónico: estudiobellocq@yahoo.com.ar; y vencimiento hasta el 12 de junio de 2024, para formular observaciones. Por verificación electrónica, enviar al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. De corresponder pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Caja de Ahorro N° 2050-527052/9, CBU: 0140114703205052705292. Se presentará informe individual de créditos el día 15 de julio de 2024 e informe general el día 06 de septiembre de 2024. Dolores, 15 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que el 20/03/2024 se decretó la Quiebra de SILVA LORENA SUSANA, DNI 28.570.110, con domicilio real denunciado en calle 9 de Julio n° 744 de la ciudad de Dolores, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 03 de mayo de 2024 al Síndico Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. El arancel verificadorio (equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil) deberá abonarse mediante transferencia a la siguiente cuenta: Caja de Ahorros en Pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU n° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada, CUIT 20-25570365-0. Los acreedores y el deudor podrán formular las observaciones hasta el día 20 de mayo de 2024. Presentación del Informe Individual 21 de junio de 2024, Informe General 20 de agosto de 2024. Dolores, 15 de abril de 2024. Dra. María Luján Benítez. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1 del Depto. Judicial de Moreno, a cargo de la Dra. Galati Maria Alejandra, sito en Asconape 180, en los autos "Maldonado Leonardo Ezequiel s/Cambio de Nombre", Exp. MG-21220-2023, ordena: "Publíquese el presente pedido de cambio de nombre de LEONARDO EZEQUIEL MALDONADO por Leonardo Ezequiel Silva, en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses". 24/11/2023, Galati Maria Alejandra, Juez.

1° v. abr. 18

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROBERTO CARLOS. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ISABEL ZIAUNYS, DNI 4.093.471. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS ESTER WEBER, DNI 14.592.114. Quilmes, 9 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA MARCELA OLAGARAY.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PROCCHIO BEATRIZ y TELLECHEA NÉSTOR ALBERTO. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENSI LUIS OMAR. La Plata, octubre de 2023.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESTHER GOYHENETCHE y de HECTOR LUIS VISCIARELLI. Tres Arroyos, abril de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 localidad de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ALFONSO y FRANCISCO JUAN DE MAZI y/o FRANCISCO DE MAZI. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana Noemí Colman, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACIGALUPPI MARÍA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FRANCISCO DE ANGELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA GRACIELA PEREZ. General Conesa, 5 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ALFREDO DIEGO GARZANITI. Quilmes, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN PIRES DA PONTE. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARANDA. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, DEMARCO EDGILDA LIDA y DEMOLIS EDUARDO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato, Expediente: 17616, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del CPCC).

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALDERON MARÍA DEL CARMEN. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ENRIQUE PERALTA. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUERARI HUMBERTO LUIS. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORERO. San Pedro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO HUGO EVANGELISTI y AMANDA CLARA MEREGALLI. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, en los autos "Serio Almira Leonor s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 29920-16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SERIO ALMIRA LEONOR. Chascomús, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA MANUEL, CI 2.257.674. Azul, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALIZIO NELIDA BEATRIZ, DNI F 4.993.712 y SORIANO OSCAR RICARDO, LE 5.372.146. Azul, febrero de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OMAR MILLAPI y MARIA DEL CARMEN INOSTROZA VENEGAS. Bahía Blanca, diciembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrada.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA IRMA TORDÓ. Pergamino, 13 de marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELINA CINTIA ANABEL BASCUÑAT. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACHINO NORMA EDIT. Pergamino, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA INES MATA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIMOLI IGNACIO; ROJO CELINA CELIA; ALBRECHT ELISABETH CELIA y RIMOLI DELFOR EMME. Alberti, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARENAL, MI N° 2.656.728 y AMALIA DI SANTO, LC N° 3.535.303. Azul.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellandada-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LOLA MICHINSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Mensi María Elena s/Sucesión Ab-Intestato, (Inforec 970)" cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MENSI MARIA ELENA. Navarro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUSSO LEONE /LEON, DNI 93.439.156 y ANGELA PIDALA, DNI 93.440.434, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA POLIZZANO y de PEDRO OSCAR POSE. Quilmes, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVARINO RIVAS PEON y ANITA VILLAREJO MONTEQUIN. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL EDUARDO MUSCARDIN. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

- causante LORENZO JAVIER MATAMALA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARDOZO DANIEL FRANCISCO. San Pedro, 10 de abril de 2024. abr. 17 v. abr. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Luna Armando Segundo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88.992 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ARMANDO SEGUNDO LUNA. Pergamino, abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO BONCI. San Nicolás, abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATO BASUARTO y EMILDA ERRATCHU. Bahía Blanca, abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE OVIDIO BLANCO y OFELIA ILDA MENDEZ. Bahía Blanca, abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUFINO MIRANDA. General Lavalle, abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NESTOR SADI CARINI y HAYDEE SEVILLANO. En la Ciudad de Vedia. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ GRACIELA TRAMONTINI. Bahía Blanca. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RAUL SOTTILE. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE BLANCA NELIDA. La Plata, abril de 2024. María Celina Castro. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTIGLIONE JUAN CARLOS, LE 5.378.939. Azul, marzo de 2024. Dra. Josefina Russo. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES FERMIN MARCOS, DNI 5.280.900 y MIRANDE GALVAN BLANCA ROSA, DNI 3.811.569. Azul, marzo de 2024. Dra. Josefina Russo. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL HUMBERTO PARROTTA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA AMANDA ALBANI. Lanús, 8 de abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS DANIEL CORTELLINO y LOLA ROSA CORTELLINO. Alberti, 10 de abril de 2024. abr. 17 v. abr. 19
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ORSETTI. Bahía Blanca, abril de 2024. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE MOMBET. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE CUDINA. Punta Alta, 2024. Fdo. Sebastián Manuel Uranga Moran. Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN ELIDA MARÍA. Bahía Blanca, marzo de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GRACIELA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado Gral. Arenales. Depto. Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FERRARI MARIA GLADYS. Gral. Arenales, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR FERRO. General Pinto, 10 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO GALLUCCI; ELI IRMA ALDAZ y HUGO ARMANDO GALLUCCI. Bahía Blanca, 12 de abril de 2024. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VLADIMIRO CHECHKO y NINA SOPLEVICH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELEODORA CANDELARIA LOREN, DNI F 5.852.948 y RODOLFO SEVERO SALCEDO, DNI M 4.658.233. Pergamino 19 de febrero de 2024. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR CARLOS DE VERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SETERINA LUISA FERNANDEZ. Baradero abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALATAYUD MANUEL FRANCISCO y Doña FERRO IDMELDA. General Pinto, 10 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRIPPALDI MARÍA SILVINA, DNI 17.416.443. Azul, abril de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ELSA MARTINEZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELFIA NORMA ROTELA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA EVA CIANCAGLINI. Tres Arroyos, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ROSAS RUBEN DARIO. Coronel Dorrego, 3 de abril de 2024. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS ANGEL PARROTTA, DNI 7.775.914, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS ARRIAGADA VICTORINO, DNI N° 18.692.158. Tres Arroyos, 6 de marzo de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHELENA UBALDO FELIPE. Coronel Dorrego, 8 de abril de 2024. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LIERA ARNOLFO, DNI 6.612.383, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMICHELIS DIANA GRACIELA, DNI N° 4.888.226. Mar del Plata, 11 de abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA RUGGERI. Pigüé. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DÍAZ NAHUEL HERNÁN ALEJANDRO. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Buffarini Lida Maria Norma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110668 acumulado a "Insausti Hugo Osvaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 103423 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDA MARIA NORMA BUFFARINI y/o LIDA MARIA NORMA BUFFARONI. Bahía Blanca, 15 de abril de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villa Gesell a cargo de la Jueza Dra. Graciela Dora Jofré, sito en calle Avenida Buenos Aires N° 985 de la ciudad de Villa Gesell cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ROBERTO MAGALLANES, DNI N° 14.914.608, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Magallanes, Juan Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Infocrec 970), Expte. N°107524. Villa Gesell, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOEMI ISOLINA GIULIETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Murrone Norberto Sergio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURRONE NORBERTO SERGIO, DNI 14.067.722, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de marzo de 2024. Fdo. Dr. Harbouki Daniel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ROSA OSTROWSKI. En la ciudad de La Plata, 15 de abril de 2024. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JABIF JOSE ALBERTO, DNI 5.280.211. Mar del Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIANA PECCHINENDA. Secretaria. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Saint Miqueu Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAINT MIQUEU LUIS ALBERTO, DNI M 5.328.603, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE WALTER BERRETA. La Plata, 12 de abril de 2014. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Cuevas Olga Marta s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUEVAS OLGA MARTA, DNI F 4.533.784, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUAN SANCHEZ. Bahía Blanca, 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POMBO RODOLFO OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ AIDA LUCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dr. Marcos F. Val, Secretaría Única, declárase abierto el Juicio Sucesorio de Doña ACAMPORA MARTA LIDIA, DNI 4.494.867 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en los autos "Acampora Marta Lidia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 74547. Dolores, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única, en autos caratulados "Lamarque Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 40622 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LAMARQUE JUAN CARLOS, DNI 10.571.141. Maipú, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos "Trejo Reina Dolores s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 2451-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREJO REINA DOLORES. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de JUAN CARLOS TESURI. San Pedro, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LUCHESSI. San Nicolás, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA ROSA SAKOWICZ y Don FRANCISCO LUIS BERDEN. Lomas de Zamora, a los días del mes de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO CESAR BELIO y FILOMENA KRENZ. Coronel Suárez, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMÓN DE SANTIAGO y ANA MARÍA SAETTONI. Conste. Campana, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BOGADO NEMECIO, DNI 5.660.686 y ALFONSO MARTA DNI. 3.058.181, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MÓNICA BARRENECHEA. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROLDAN NILDA ESTHER. San Pedro, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ESCAFFIT ALICIA, por el término de treinta días. San Isidro, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores "KAMINSKY MATILDE s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO AGUSTÍN LOPEZ, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARRA JAVIER LEONARDO, DNI 22.116.295. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATAPANO LUISINA BEATRIZ. Mercedes, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chivilcoy cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO BUCCI. Chivilcoy, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. Chivilcoy, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELISA MARTIN. Bragado, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de POGGIO MARIA LUZ, DNI 3.509.784.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LUJAN ELIZALDE. Bragado, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO NÉSTOR YOVINO. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CATALINO GODOY, DNI 10.781.858. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO RAMOS CHILIUTTI. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA JOAQUINA CASTILLO VIAPPIANI. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE SANTIS MARIO OSCAR. Roque Pérez, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, declara abierto el Juicio Sucesorio de FRANCISCO RAMÓN SICILIANI citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA CIANCIO. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGIN ALVAREZ; MARIA ISABEL ABELAIRA; HERNAN RICARDO BANFI e IRMA MARIA ALVAREZ. Lomas de Zamora, 8 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Quilmes en los autos caratulados "Malvasi Gabriel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MALVASI GABRIEL, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten y se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMIREZ CARLOS ALBERTO, DNI 11.722.163, para que en el plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos. Guaminí, mayo de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERNARDO BERHOUE, DNI M 5.389.495. Azul, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE OSVALDO GORGA, M 5.378.919. Azul, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFELIA RUFINA MANGUDO, DNI F 1.416.535 y MIGUEL ANGEL MARTIN, DNI 14.833.945. Azul, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCELINO CABRAL y de FRANCISCA VELAZQUEZ, en los autos caratulados "Velazquez, Francisca y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7356 - 24. Pellegrini, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de BELMA RAQUEL BALLISTRIERI. Las Flores, 15 de abril de 2024. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ANTONIA LENAIN y LUIS ARIEL LENAIN. Pehuajó, 7 de

abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE MAROTE. Pehuajó, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JUAN BARRIOLA. Gral.Villegas, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESPERANZA ALMARAZ. General Villegas, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ORDEN. General Villegas, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALADINO CARLOS OSCAR. Carhué, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS RAUL ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del Partido de Laprida cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO JOSE VAZQUEZ. Laprida, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Once del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA CAROLINA MENDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Lomas de Zamora, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPELIC. La Plata, 15 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ROJAS. Lobos, marzo de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARNOLD, ASCENCIO. Junín, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS SALVADOR MEDINA. Rojas, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE BASEVITZ y MONICA GRACIELA SQUIERSKY. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Junín a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS NANI y EDITH NILDA GIMENEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Junín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA AIDA LARROSA. Junín, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Bs. As. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de KREMZAR MARCOS y de HRIBOVSEK PAULA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ TERESA GIMENEZ y de RUBEN GOMEZ LUCERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA OFELIA QUINTANA. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS CRAVERA y de Doña MARIA LUISA SOLARI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FERREYRA HUGO CESAR. Morón, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENA JUAN BAUTISTA; MENA GLADYS ARACELI; SUAREZ VENANCIA VICENTA y REBOREDO JUAN OSCAR. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de "AVALOS MARIA MARTINA s/Sucesión Ab-Intestato". General San Martín, abril de 2024. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única, con asiento en Avenida Ricardo Balbín número 1753, piso segundo, de General San Martín, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO NICOLÁS ROJAS, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Rojas Nicasio Nicolas s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89340. Gral San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Doctor Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle 83 Nro. 323 de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Novelli Mabel Graciela s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 62801, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOVELLI MABEL GRACIELA. Necochea, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaria a cargo del Dr. Hernán Rubén Sparano del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón intersección Larroque de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires en los autos: "Haefeli Elsa Gladys y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° 115528-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAEFELI ELSA GLADYS, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a los efectos que hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, 4 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FUENTES y MARIA DEL CARMEN D'ANGELO. General San Martín, abril de 2024. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, Secretaría Única a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii -Magistrado Suplente- cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINEZ RAUL FRANCISCO. Necochea, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ZUGUEB OSCAR CARLOS. Gral. San Martín, 15 de abril de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO CELSO CORREA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NUÑEZ ANGELA ESTER. Morón, 20 de marzo del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JULIO CESAR GISBERT, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Necochea del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti -Magistrado Suplente- cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ANNECCHINI. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA DE SANTA TERESITA IBAÑEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 2340 CCCN). Morón, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO FERNANDEZ y MARIA DE LA LUZ MICAELA JUANA ISOLINA VAZQUEZ. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Gerez Veronica Analia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-40517-2023 - SM-40517-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA ANALIA GEREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DANIEL OSVALDO SALINA. San Cayetano, 15 de abril de 2024. Dra. Nazarena Sanchez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBALLO JESUS FRANCISCO. Gral. San

Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ PABLO JORGE. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIA GONZALEZ, DNI 13.064.353 y de EVARISTO OVIDIO MORENO, DNI 11.885.484. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ DAMASO RICARDO. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PODESTA ANDREA ROSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - (Art. 2.340 CCCN). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaría a cargo del Dr. Hernán Rubén Sparano del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón intersección Larroque de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires en los autos "Haefeli Elsa Gladys y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 115528-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORALES HORACIO GUILLERMO, para que dentro del plazo de treinta días se presenten a los efectos que hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita a herederos y acreedores del Sr. ETCHETTO JORGE ALBERTO NESTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 Cód. Civil y Com. Nac.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GEREZ PEDRO ROBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única en los autos "Lopez Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 34386-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOPEZ, DNI 20.800.936. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FERNÁNDEZ RODRIGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Buenos Aires, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EZEQUIEL PAGES. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Dto. Quilmes con fecha 22/03/2024 ha resuelto declárase abierto el Juicio Sucesorio de FENELLI UBALDO ALFREDO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLO ERMA CATALINA. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de LOPEZ SUSANA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GILVERTO IBÁÑEZ y/o HORACIO GILBERTO IBÁÑEZ y de MARIA DAMIANA LOPEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de VILLAFañE ANDRES CIRILO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ISABEL BUSTAMANTE. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de PRONKO LUB ALEJANDRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOCCICARDI BEATRIZ HEBE. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HAYDEE PEYRON. Lobos, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TALIERCIO, DNI 13.217.846. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSCO HAYDEE VALENTINA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MODELLO, DNI 12.228.708. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGE DELIA VALENTINA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FREGA; MARIA ESTHER ROM; ROSARIO LIARDO; LIDIA HEBE FREGA y SILVIA LIARDO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOLKER OTTO ALBERTO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA VIGNOLI, DNI 18.415.845. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSCO HORTENCIO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS OFELIA ESTER. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSCO HORTENCIO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COVIELLA NELIDA ELDA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CASTRO RAMON MIGUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña YOLANDA ANGELICA BARSKY; RAMON OSCAR BARSKI; JUAN BARSKI y ISOLINA APOLINARIA ALFARO. Gral. San Martín, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERUGGI KARINA ESTHER, DNI N° 26.008.771. Mar del Plata, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "PUCHERELO BEATRIZ ELENA s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIETO JOSE HIPOLITO. San Isidro, 1° de febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EZQUERRO MERCEDES. Quilmes, 12 de abril de 2024. Dr. Fabián Alejandro Guerrero. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RICCI. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEFANIA GLOVACZ. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de CESAR MANUEL CASTRO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante DANIEL ANIBAL PURICELLI. Lomas de Zamora.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARIA RIO BRENLLA. San Isidro, 14 de abril de 2024. Dra. María Dolores Houghton. Secretaria. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO OMELIO LUNA, DNI Nº 8.139.763, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MÓNICA ESTRAVIZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340 - Piso 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALET ROSA HAYDEE. San Isidro, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ANGEL ISLA. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALDERON ALDO OSMAR. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SICILIANO. Lanús, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340 - Piso 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMELLI ROBERTO ANSELMO. San Isidro, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO GRAMAJO. San Isidro, abril de 2024. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ. San Isidro, abril de 2024. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO VON BILDERLING. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín con asiento en Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FRANCISCO SCHEMBERGER y JULIA EMILSE OLMEDO, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Schemberger Jose Francisco y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 72.528. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUJAN GARCIA. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados "Nogueroles Claudio Marcelo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte Nº 71872 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NOGUEROLES CLAUDIO MARCELO, de nacionalidad argentina, soltero, 59 años de edad, poseedor del documento nacional de identidad número 17.034.897, nacido el 4 de diciembre de 1964, en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de Emilio Nogueroles y de Magdalena Alicia Paredes, de profesión comerciante, domicilio en la calle Hércules Blinda 4497 de la localidad de San Miguel Oeste, partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 inc. 2º del C.P.C). San Martín, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BAER. San Martín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANDA MARIA JORGELINA. La Plata, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín Nº 1753 de la ciudad de General San Martín cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL

BARCENAS, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO JOSE MAESTRO. Morón, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACCARO ALBERTO LUIS. La Plata, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña JUAREZ ANA MARIA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 del Dpto. Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, en autos caratulados "Ingeniero Francisco Ángel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ÁNGEL INGENIERO y BEATRIZ PEREZ. La Plata, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - En los autos caratulados "ARELLANO MARTA MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 87651, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7, Pdo. Gral. San Martín cita a herederos y acreedores del causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO CASTOR GARCIA, DNI 5.204.523 y ESTHER OLGA GHERBI, DNI 2.690.988. Brandsen, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARAVAGLIA y JOSE ANTONIO GARAVAGLIA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores a cargo de la Dra. Galdos Daniela cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RIOS ALBERTO, DNI M 5.313.917, en los autos caratulados "Rios Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 62475, para que comparezcan a hacerlos valer.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO ORTEGA. General San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ ANGELA FELISA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GASTON SENDROS. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Martinez Jorge Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 71797 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JORGE LUIS, DNI 12.004.813. Dolores, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADALBERTO RAUL CARBONE. Quilmes, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NANCY YOLANDA MENDOZA ZENTENO y/o YOLANDA MENDOZA ZENTENO, DNI 93.879.825. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DARIO BOLPE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CORDOBA. Quilmes, 20 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ HAYDEE JOSEFA, por el plazo de 30 días. Quilmes, 27 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA NOEMI FERNÁNEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AFLORICIA ROSA LOPEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ GLADYS ESTHER. Quilmes.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Quilmes cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de DILIO GABRIEL SANTILLAN, DNI N° 11.732.829. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VIDELA. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo de los Dres. Rafael Eliseo Solla Ortiz e Ivanna Troccoli del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMOLI, DANIEL ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126742/2023, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (artículo 734 del CPCC).

abr. 18 v. abr. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITURRALDE GLADYS YOLANDA, DNI F 3.492.369.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARINO DOMINGO MIGUEL, DNI 1.481.689 y ALVAREZ FLORENTINA SARA, DNI N° 2.042.862. Carmen de Patagones. Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIANO ADELA, LC 0.333.867; SOSA ANTONIO, LE 2.972.724 y SOSA NORMA, DNI 13.447.623. Carmen de Patagones. Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TIRSO MARTINEZ, DNI N° 5.382.761, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Martinez Tirso s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-2966-2024. Mar del Plata, 25 de marzo de 2024. Fdo. Valdettaro Marcos Rodolfo. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITURRALDE GLADYS YOLANDA, DNI F 3.492.369. Tres Arroyos, 10 de abril de 2024. Dr. Fernando Marcelo Elizalde. Juez.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes ANTONIO ANGEL MENDEZ, DNI N° 5.353.384, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GOMEZ RODOLFO y de Doña ARAGUNDI NILDA GENOVEVA. Lanús, marzo del año 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ELENA MEDINA y TEODOMIDIO ORFILIO OLIVA. San Isidro, abril de 2024. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIBERTAD PERELLO. San Isidro, 15 de abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LILIA CORTES. Veinticinco de Mayo, 12 de abril de 2024. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TURCHETTO NELIDA MERCEDES. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ TALONE. La Plata, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SCALZO JUAN CARLOS. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA MERCEDES GOMEZ. San Isidro, abril de 2024. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ELOY AYRALA y MARIA TERESA REINOSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de abril de 2024.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, en los autos "Villalba Tomas Teofilo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-40250-2017 cita y emplaza a JUAN ANTONIO CARRION, para que en el término de treinta días comparezca por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de dictarse la correspondiente declaratoria de herederos con los herederos presentados en autos (Art. 734 del CPCC). San Isidro, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino (B) cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANDREONI ROBERTO BENEDICTO y Doña D'ABREU MARIA LUISA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Pergamino, de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA CASTRO; ELCANO ENRIQUE EDUARDO y ELCANO EDUARDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA GALIANO. San Isidro, 15 de abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES GARRIDO. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDOETA NESTOR OSCAR. Colón (BA), 3 de abril de 2024. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES HUGO ARISTIDES. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ FORTUNATA ELEUTESIA y DE MOLINA RAMON IGNACIO. Pergamino, abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALFAYA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRADO FERREIRO JESUS y VARELA COTELO DOLORES. La Plata, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAGARI JOSE HUMBERTO y GALLARDO LAURENTINA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILA ESTHER LEONOR. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATOS ELEUTERIO y CASTRO CARMEN REGINA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTE ORLANDO PASCUAL y WAGNER MARGARITA HERMINIA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de TRADITO AGUSTIN y TRADITO ANTONIO, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de REIG HECTOR, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MIÑO GALVEZ ANGEL ROBERTO, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CARLOS RAUL, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de COLOMER CLAUDIO AQUILES y COLOMER LUCAS MATIAS, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OLGA ROUSS. San Isidro, abril de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VEGA. San Isidro, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERMUDEZ RAUL ANTONIO. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABALO CARLOTA NOEMÍ.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI BASAIL. San Isidro, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIU NOEMI TERESA. San Isidro, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILARIO VEGA. San Isidro, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHECHELNISKE ANA. La Plata, 15 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FÉLIX LABARONI; ESTELA LUISA JOURDAN y EDUARDO FÉLIX LABARONI. La Plata, 15 de abril de 2024.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIANO NUÑEZ, DNI 28.471.090.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRACIELA SILVIA GERRATAN, DNI 17.191.010.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO MARTIN BELOCCHI, DNI M 5.379.867.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AGUSTIN ALBERTO PAEZ, LE 5.385.210 y ALEJANDRO ALBERTO PAEZ, DNI 17.672.423.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOLORES DEL CARMEN GORDILLO, DNI 13.750.216.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO RUBEN ALONSO. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO TURON. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA ALBERTO ADRIAN. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELSA FERNANDEZ y RAMON JESUS MOYANO. Lanús, 12 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco del Depto. Judicial de Azul, con asiento en Benito Juárez cita y emplaza a herederos y acreedores de Don BERNAZZA NESTOR HORACIO, DNI 14.270.943.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANNA ANDREUCCIOLI y JUAN JOSE FERNANDEZ. Lanús, diciembre de 2023.

abr. 18 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA AVERSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO GIOSA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DANIEL LAMAS; MARÍA ESTHER ALVAREZ y MIGUEL ANGEL LAMAS. Avellaneda, 12 de abril de 2024. Reghenzani Maria Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISOARDI SILVIA SUSANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS JARSUN. Quilmes, 15 de marzo del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ AURORA IRMA. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Di Francesco Emiliano Arturo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-8480-2024 - SM-8480-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FRANCESCO EMILIANO ARTURO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 15 de abril de 2024. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMONE JUAN. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Scretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX HADAD. Quilmes, 25 de marzo de 2024. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Pizzini Norma Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-40864-2023 - SM-40864-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZINI NORMA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 15 de abril de 2024. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA CALZI. Quilmes, 25 de marzo de 2024. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ELISABETH MARSICO. La Plata, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIEGER VAN DER LAAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO NICOLAS CAAMAÑO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ CIGNETTI y/o LAURA BEATRIZ GIGNETTI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR LOBOS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO CORTES. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FACCIUTO CELINA ISABEL. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS LUIS PIAZZA. La Matanza, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA IRENE VESPIGNANI y ROBERTO LUIS DOPAZO. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN GUTIERREZ. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN DANIEL GIMENEZ, por el plazo de treinta días.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ RAFAELA DEL TRANCITO y/o PAZ RAFAELA DEL TRANSITO y/o PAZ DE SALTO RAFAELA DEL TRANSITO y/o PAZ RAFAELA DEL CARMEN y/o PAZ RAFAELA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO PEDRO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ ADRIANA CLAUDIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASKEVICIUS GABRIEL ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAVIERA RUSSO y MARIA BARBARA CALVANO. San Justo.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.

“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”  
“San Isidro”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.  
Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”  
“El Progreso”  
“El Diario de San Pedro”  
“Página Local”  
“Arrecifes”  
“Imagen de Arrecifes”

Francia 64 – San Nicolás.  
Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.  
Mitre 1085 – San Pedro.  
Risso 222 de Arrecifes.  
Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.  
Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”  
“Noticias”  
“La Opinión”

San Martín 223 – Gral. Villegas.  
Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”  
“El Diario de Escobar”  
“El Sauce”  
“La Demanda”  
“La Voz”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.  
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar  
Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente  
Art. 7º Ac. 3103.  
Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido  
temporariamente Art. 7º Ac. 3103  
Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

*(Art. 9 de la Ley 14967)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.  
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.  
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.  
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.  
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31

de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

#### **Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

#### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.  
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.  
Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica